

ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL – COSOC TEMUCO

El día **jueves 14 de mayo de 2026**, siendo las 18:10 horas, se da inicio a la **Sesión Ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Temuco**, presidida por la consejera y vicepresidenta **María Bernarda Lozano** junto al señor **Juan Araneda**, Secretario Municipal en su rol de Ministro de Fe para las actuaciones municipales,

Estuvieron en esta sesión el señor **Manuel Morales**, Magistrado del 3er Juzgado Policía Local de Temuco; la señora **Katerin Krepps**, Directora de Tránsito, junto al señor **Jaime Holas** y la señora **Leticia Leal**; el señor **Mikel Garate** del Departamento Asesoría Urbana - SECPLA; el señor **Camilo Aedo** Jefe del Departamento de Participación Ciudadana; y, por el Departamento del Concejo Municipal y el Consejo de la Sociedad Civil el señor Santiago Mejías y la señora María Eugenia Wilson.

En esta sesión:

Consejeros/as Presentes:

- | | |
|------------------------------|--|
| 1. Blanca Beraud | Fundación Mi Casa |
| 2. Cristóbal Campos | Agrup. Social, Cultural y Deportiva Araucanía Sur |
| 3. Eduardo Chancerel | Agrup. Personas con Enfermedad de Parkinson Familiares y Amigos |
| 4. Laura Del Valle Del Valle | Cuerpo de Bomberos Temuco |
| 5. Rudy Dulansky | Junta de Vecinos Hacienda Las Mariposas |
| 6. Bruna Fonseca de Barros | Universidad Católica de Temuco - UCT |
| 7. Soledad Gallardo | Agrup. Loteos Irregulares Tuco |
| 8. Karhen Herrera | Junta de Vecinos lomas de Mirasur |
| 9. Sergio Neira | Comité de Seguridad Millaray |
| 10. Gabriel Lozano | Comité de Seguridad Tuco Centro |
| 11. María Bernarda Lozano | Comité de Adelanto y Seguridad S-27 Conectados Tuco |
| 12. Patricio Matus | Junta de Vecinos Los Pablos – PRESENTA EXCUSAS |
| 13. Stephanie Silva | Junta de Vecinos Villa Las Encinas |
| 14. Yadik Obreque | Junta de Vecinos Villa José Miguel García |
| 15. Teresa Quilamán | Comité de Adelanto Villa El Sol – Camino Cholchol |
| 16. Ricardo Torres | Corporación Ciudadana SAR Araucanía ONG |
| 17. José Silva | Junta de Vecinos 5 de abril |

Consejeros/as ausentes:

- | | |
|--------------------------|--|
| 1. Enedina Escobar | Unión Comunal de Clubes de Adultos Mayores Temuco |
| 2. Víctor Durán Rivas | Fundación Caritas - EXCUSAS |
| 3. Juan Carlos Illanes | Club Social Progreso - EXCUSAS |
| 4. Marcia Morales Medina | COANIQUEM - EXCUSAS |
| 5. Gustavo Valenzuela | Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Temuco A.G.- EXCUSAS |

T A B L A

1. ACTA DEL 09 y 29 DE ABRIL DE 2026

2. CORRESPONDENCIA

3. MATERIAS PENDIENTES

4. MATERIAS NUEVAS

- ✓ **JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL PRESENTAN NUEVA PLATAFORMA DIGITAL**
PRESENTA: MAGISTRADO MANUEL MORALES HENRÍQUEZ
3er JUZGADO DE POLICIA LOCAL
- ✓ **DIRECCIÓN DE TRÁNSITO**
PRESENTA: DIRECTORA KATERINE KREPPS PEZO
- ✓ **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIIMEP)**
PRESENTA: MIKEL GÁRATE LÓPEZ, SECPLA

5. VARIOS

El secretario municipal saluda a los presentes y detalla la tabla de la presente jornada, da la bienvenida al Magistrado, señor Manuel Morales y a la Directora de Tránsito, señora Katherine Krepps.

La vicepresidenta, consejera María Bernarda Lozano saluda a todos los presentes y da inicio a la sesión.

1. ACTA ANTERIOR

La vicepresidenta somete a aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de abril de 2026 y el acta de la cuenta pública de fecha 29 de abril de 2026, documentos que fueron remitidos a los mails de los consejeros semanas atrás.

Sin observación se aprueban ambas actas por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA

El señor Juan Araneda primero que todo entrega las excusas del señor alcalde, Roberto Neira Aburto por encontrarse en actividades programadas con anterioridad en el sector de Labranza, indica que el compromiso es que la próxima sesión sea presidida por él.

También entrega las excusas de los siguientes consejeros:
Gustavo Valenzuela, representante de la Cámara de comercio, servicios y turismo por estar en Santiago.

La consejera Marcia Morales medina de COANIQUEM por encontrarse en el periodo de cierre de la campaña anual de la institución.

El consejero Víctor Durán de Fundación Caritas por encontrarse en el mismo horario en reunión regional de la Fundación por la apertura de un nuevo albergue temporal destinado a personas en situación de calle.

Y el consejero Juan Carlos Illanes, representante de Club Social Progreso que semanas atrás dio aviso que para esta fecha estaría fuera de la ciudad.

En un segundo punto, da la más cordial bienvenida a la señora Lucy Alarcón Painevilu, representante de la Junta de Vecinos Alonso Ercilla quien se integra al COSOC a partir de hoy; recuerda que ella ingresa por la renuncia de la señora Mariela Ulloa de la Junta de Vecinos Pablo Neruda.

Y, en tercer lugar, informa que con fecha 13 de mayo se requiere desde la Dirección de Desarrollo Comunitario que el COSOC proceda a designar a un representante titular y un representante suplente para el proceso de adjudicación de los proyectos que concursan en el FONDECOR.

La actividad se realizará el martes 26 y miércoles 27 de mayo, recuerda que es una jornada bastante extensa, seguro quienes han participado con anterioridad saben, esto pasa porque es demasiada la cantidad de proyectos que tienen que evaluar y que tienen que recibir asignación de fondo según las bases que regulan el funcionamiento de FONDECOR, las mismas que exigen la presencia de un representante de este cuerpo colegiado.

Por lo anterior, se debe proceder a elegir a un representante titular y un representante suplente en la eventualidad que el representante titular no pueda ir los dos días o pueda ir un solo día para que tenga quien lo reemplace.

La vicepresidenta deja claro que para poder representar al COSOC los consejeros no deben estar postulando al FONDECOR; de igual forma los delegados/as se pueden coordinar para que una pueda asistir a una jornada y la otra a la otra jornada.

Señala que es una experiencia muy fortalecedora, larga, pero vale la pena vivirla.

De manera voluntaria se ofrecen **la señora Soledad Gallardo y el señor Eduardo Chancerel**, quedando respectivamente como titular y suplente, coordinando entre ellos, deciden participar uno cada día, la moción es apoyada por los consejeros.

3. MATERIAS PENDIENTES, no hay.

El secretario municipal señala que como solicitaron en su oportunidad, se ha invitado a don Manuel Morales, que es Juez titular del 3er Juzgado de Policía Local de Temuco, explicándole la inquietud del Consejo de la Sociedad Civil quería conocer el funcionamiento y el alcance de la plataforma digital.

4. MATERIAS NUEVAS

- ✓ **JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL PRESENTAN NUEVA PLATAFORMA DIGITAL**
PRESENTA: MAGISTRADO MANUEL MORALES HENRÍQUEZ
3er JUZGADO DE POLICIA LOCAL

El señor Manuel Morales, saluda a los consejeros y consejeras y agradece la presentación de don Juan Araneda.

Saluda a los consejeros del Consejo de la Sociedad Civil de Temuco y agradece por recibirlos.

Cuenta que viene en representación de los tres Juzgados de Policía Local de Temuco, es decir, en representación del 1er Juzgado de policía local, cuya jueza es la señora Rady Venegas, y del 2do Juzgado de policía local de Temuco, que es don Gabriel Montoya.

Estima como un honor esta invitación porque les parece que es correcto difundir esta maravilla que ha surgido, señala que es un proyecto único en el país que ha venido a remecer un poco al resto de los juzgados de policía local del país, porque este tipo de sistema se encuentra en las plataformas del Poder Judicial tradicional, pero no en los tribunales mixtos a los cuales pertenecen los juzgados de policía local, que son los que están más cerca de la gente.

Considera que es una herramienta muy útil tanto para el ciudadano común y corriente como para los abogados que tramitan regularmente en los tribunales.

Cuenta que está hace poco más de un año en este cargo, viene de Toltén, asumió por concurso público donde antes era jueza la señora Miriam Montesinos quien dejó el cargo.

Dice que el proceso viene hace más de 10 años, los funcionarios de los tres tribunales han trabajado en esto que se vino a consolidar este año en propiedad.

Por eso dice que es un trabajo de todos, funcionarios, jueces, secretarios y toda la gente que está ha estado; es por eso y, para no alargarse, que será el señor Cristian Brito Valdebenito, abogado asesor del tribunal, quien presente la plataforma y, por supuesto, responda las dudas, sin perjuicio, que también puede responder a todo lo que se requiriera.

El señor Cristian Brito explica que el portal digital de los juzgados de policía local de Temuco viene a solucionar una cuestión muy particular, pero a la vez muy general, que es plantearse la situación que a cualquiera le puede ocurrir, a la señora Juanita, a don Pedro que vive en Labranza o, por ejemplo, en sectores rurales donde justo compró algún producto, le salió malo, hizo una denuncia a los juzgados de policía local y quedó ahí sin saber cómo ha avanzado.

Como dijo don Manuel Morales, este es un trabajo de más de 10 años, dado el contexto de la modernización digital, o sea, hay una ley que está obligando a todas las instituciones del Estado a que se modernicen y que deben pasar a lo digital.

Muestra el índice de los puntos a ver:

01		Contexto	Modernización digital del Estado y los JPL
02		El Desafío	Estado anterior de los tribunales
03		El Proceso	La transformación tecnológica
04		El Portal	Qué es y qué permite hacer
05		Cómo Se Usa	Guía práctica de consulta de causas
06		Impacto	Resultados y reconocimiento
07		Proyecciones	Futuro de la digitalización JPL

En cuanto a los desafíos, no es llegar y avanzar en lo digital, fue más difícil de lo que se cree. El proceso hacia la transformación digital, ver cómo funciona el Portal y, el impacto y sus proyecciones.

CONTEXTO

La transformación digital del Estado al servicio de la ciudadanía

Los Juzgados de Policía Local (JPL) son tribunales que conocen causas de tránsito, protección al consumidor, infracciones municipales y más. Históricamente han operado con procesos manuales, expedientes físicos y atención exclusivamente presencial.

La Municipalidad de Temuco emprendió un proceso de modernización que culminó con el lanzamiento de un portal web que permite consultar causas en línea, marcando un hito nacional.

**Transparencia**
Acceso abierto al estado de causas

**Accesibilidad**
Consulta remota 24/7 desde cualquier dispositivo

**Seguridad**
Autenticación mediante Clave Única

Señala que los juzgados de policía local conocen una infinidad de causas y distintas materias como infracciones municipales, protección al consumidor, causas de tránsito, entre otras.

Históricamente siempre se han llevado procesos que son físicos, en papel, grandes y abultados expedientes, por eso, la Municipalidad de Temuco emprendió un proceso de modernización que culminó en enero 2026 con la presentación y lanzamiento de este Portal Web de consulta de las causas en línea, o sea, ahora, don Pedro, doña Juanita, pueden tener la información a mano en su celular, en un computador, y ver en qué estado está.

Para lo anterior, se tomaron tres pilares: la transparencia, la accesibilidad y la seguridad, además, aclara que existe protección de datos, porque para ingresar se debe digitar la clave única.

Los desafíos durante estos años:

EL DESAFÍO

Estado de los JPL antes de la modernización



Gestión manual

Ingreso de partes, denuncias y documentos uno a uno, para pasar al híbrido.



Expedientes físicos

Organización basada solamente en papel que dificulta el acceso rápido a la información.



Sistemas limitados

Caídas frecuentes, sin trazabilidad completa y escasa integración municipal.



Brecha digital

Alfabetización digital en funcionarios, resistencia al cambio.

"Hubo que desarrollar capacitaciones personalizadas, asistencia diaria y supervisión constante para asegurar la adopción de cada herramienta."

En relación al expediente físico, señala que aún se sigue con ellos, pero ahora habrá respaldo digital.

Antes los sistemas eran limitados, pero ahora, la capacidad computacional ha mejorado, antes sólo había algoritmos, hoy, inteligencia artificial, así evoluciona la tecnología; sin embargo, existe brecha digital, dado que no a todos se les hace fácil la digitalización. Los niños hoy en día nacen con el celular, en cambio que hay generaciones que deben ir aprendiendo, para ello, hubo capacitaciones, la disponibilidad tanto de jueces como de los funcionarios que con asistencia y supervisión fueron evolucionando para pasar a este sistema.

El proceso:

EL PROCESO

Casi 10 años de trabajo sostenido en transformación tecnológica



Infraestructura

Equipamiento computacional moderno capaz de sostener plataformas digitales y herramientas de gestión.



Conectividad

Red comunicacional estable con capacidad para transferencia eficiente de datos y servicios en línea.



Asesoría Técnica

Acompañamiento especializado, capacitación permanente y adopción efectiva de nuevas tecnologías.



Trabajo colaborativo

Resultado del esfuerzo conjunto entre los JPL, el Depto. de Informática (Dir. de Presupuesto y Gestión) y la empresa SMC, con el respaldo del Alcalde Roberto Neira y la Corte de Apelaciones de Temuco.

En infraestructura cuenta que se mejoró el sistema computacional de los juzgados de policía local y, hubo que mejorar las plataformas digitales, incluso, hay nubes digitales donde se puede subir expedientes y consultarlos de computador en computador, o sea, ya no se necesita pasar a un disco o a un pendrive para llevar a otro computador y revisar, está todo conectado.

La conectividad, hay una red con una capacidad de transferir esos datos, y que esos datos sean fieles de los que están en el expediente que son los que se están reflejando en el sistema digital.

También hay asesoría técnica con distintos profesionales como abogados, funcionarios, técnicos, no son ingenieros en computación o informática, por eso es que se necesita esa asesoría técnica y apoyo constante.

Esto es resultado del vínculo entre los juzgados de policía local, el Departamento de informática que depende de la Dirección de Presupuesto y Gestión y la empresa SMC junto con el apoyo de los diversos alcaldes como don Roberto Neira y la Corte de Apelaciones que es el organismo que los dirige.



El portal es para consultar el estado de las causas, se puede ver en qué situación va, si está pendiente, si la archivaron por algún motivo o si ya se dictó sentencia, es decir, se podrá ver el avance de los trámites, ver fecha a fecha cómo va avanzando el trámite. Con fecha tanto presentó una solicitud, con fecha tanto le respondieron esa solicitud. La contraparte también puede haber pedido algo y eso se podrá saber, además, se podrá descargar la documentación de los sistemas y generar su propio respaldo.

También se puede acceder al banner de pago. Eso quiere decir que, si se pasó un semáforo en rojo, le sacaron una multa, puede pagarla, porque existen sistemas que permiten esto.

Destaca que los tres juzgados de policía local se encuentran conectados al sistema digital.

Como filtro de búsqueda, se puede buscar por RUT o se puede buscar por el rol que se le asigna por el tribunal o por su placa patente.

¿Cómo se usa?

CÓMO SE USA

Guía rápida de acceso y consulta de causas

1

Ingrese al portal

Acceda al sitio web de consulta de causas de los JPL de Temuco.

2

Autentíquese

Inicie sesión con su Clave Única (RUN sin puntos + clave del Registro Civil).

3

Seleccione filtro

Elija buscar por RUT, por ROL de causa o por placa patente del vehículo.

4

Consulte su causa

Visualice el estado, trámites, participantes, documentos y pagos de su causa.

RUT: Sin puntos, con guión · **ROL:** Juzgado + Año + Letra + N° · **PLACA:** Formato AABB11

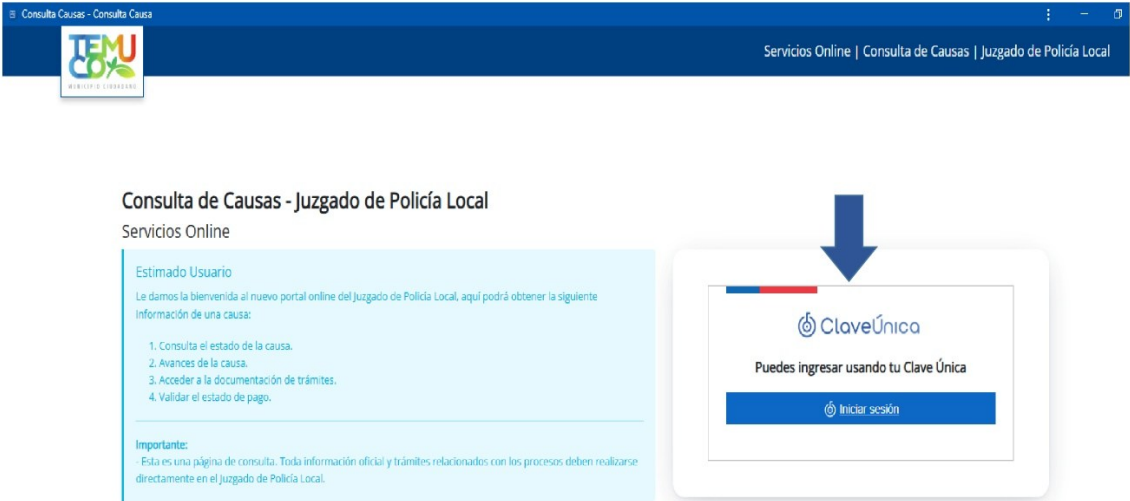
Nota: Causas que no sean de tránsito, SERVEL o exhortos deben buscarse con la letra "G".

Usted ingresa al portal, se identifica, selecciona el filtro, ya sea por RUT, Rol, o por su placa patente y consulta.

cuando se ingresa a la web de la municipalidad, podrá encontrar un banner que dice juzgados de policía local, ahí se hace clic e inmediatamente va a ver dónde dice manual de ayuda, o donde dice clave única.

MANUAL DE AYUDA

1. PARA ACCEDER AL PORTAL DE CONSULTA DE CAUSAS DE LOS JUZGADOS DE POLICIA LOCAL DE TEMUCO, SE DEBE CONTAR CON CLAVE UNICA OTORGADA POR EL REGISTRO CIVIL.



Inmediatamente después le entrega estos filtros, qué es con cuál de las formas va a buscar.

FILTRO DE BUSQUEDA POR ROL DE CAUSA:

> EN ESTE FILTRO DE BUSQUEDA POR ROL SE DEBE OPERAR DE LA SIGUIENTE FORMA:

Seleccionar una opción de búsqueda.

RUT

ROL

PLACA

Juzgado *

Seleccione...

Año *

Seleccione...

Letra *

Seleccione...

Rol *

4375

1. Se selecciona el juzgado al cual pertenece la causa.

2.- EN SEGUNDO LUGAR, SE DEBE SELECCIONAR EL AÑO DE INGRESO DE LA CAUSA:

3.- EN ESTE LISTADO SE DEBE ELEGIR LA LETRA A LA CUAL PERTENECE LA CAUSA:

4.- EN ESTE CAMPO SE DEBE DIGITAR EL ROL DE LA CAUSA:

Juzgado *

1er. JUZGADO

Seleccione...

1er. JUZGADO

2do. JUZGADO

3er. JUZGADO

Año *

Seleccione...

2026

2025

2024

2023

Letra *

Seleccione...

E

G

S

V

X

Z

Rol *

287142

NOTA:

TODAS AQUELLAS CAUSAS QUE NO SON MATERIA DE TRANSITO, SERVEL O EXHORTOS SE DEBE ELEGIR LA LETRA "G".

Por ejemplo, quiere ver cómo va la denuncia que presentó por la zapatilla que le salió mala; lo busca por su RUT o lo busca por el Rol que le dio el tribunal donde quedó su causa.

Con ello le va a salir el expediente y verá también un icono que dice VER:

EL FILTRO DE BUSQUEDA POR PLACA

- > SE DEBE OPERAR SOLO INGRESANDO LA PLACA DEL VEHICULO EN EL FORMATO QUE APARECE EN LA IMAGEN
- > Y LUEGO PINCHAR EL BOTON BUSCAR

Seleccionar una opción de búsqueda.

RUT

ROL

PLACA

Placa *

AABB11|

Buscar

PLACA: LZCL72

Resultados de búsqueda

Causa	Fecha	Estado	Juzgado	Descripción	
2025-E-2967	12/11/2025	FALLADA	2do. JUZGADO v3.0 EXCLU	PARTE INSPECCION	Ver
2026-E-621	12/02/2026	PENDIENTE	3er. JUZGADO v3.0 EXCLU	PARTE INSPECCION	Ver

Y verá el documento, es igual a como cuando se saca un certificado del Registro Civil y le arroja un PDF, de esa misma forma le arrojar parte del expediente, según lo que se esté consultando.

9

¿Cuál es el impacto?

IMPACTO Y RESULTADOS

"Somos el primer municipio de Chile en crear un portal para JPL. Es acercar la justicia a quienes la ven lejana."

— Roberto Neira, Alcalde de Temuco

"Lo digital facilita el acceso a la justicia, evita traslados, reduce horas y acerca los jueces a la comunidad."

— Álvaro Mesa, Pdte. Corte de Apelaciones

"Los usuarios podrán conocer el estado de sus procesos y hacer consultas sin concurrir presencialmente."

— Rady Venegas, Jueza 1er JPL

Pionero nacional · Ofrecido como modelo a los 344 municipios restantes · Respaldo de la Corte de Apelaciones

Indica que el alcalde ha señalado que son el primer municipio de Chile con este sistema, como lo dijo también el juez Manuel Morales, pioneros, por lo que ha remecido un poquito a los demás municipios, porque comenzaron a tratar de copiar directamente esta idea, que es muy buena idea.

Don Álvaro Mesa, que es el presidente de la Corte de Apelaciones, señala que “lo digital facilita el acceso a la justicia...” y, estos tribunales son los más cercanos, de hecho, es el último bastión de la justicia, donde la persona puede ver al juez directamente, puede conversar con él, y esto permite aún más el acceso a la justicia.

Y la jueza del 1er Juzgado señaló que los usuarios pueden conocer el estado de sus causas y hacer consultas sobre temas que antes era sólo presencial, aún pueden hacerlo, pero ahora también lo pueden hacer directamente desde su celular.

Las proyecciones...

Este no es un punto de llegada, sino un punto de partida

Firma Electrónica Avanzada

Implementación completa para validar actuaciones judiciales de forma digital.

Interoperabilidad

Ampliar la conexión con otros sistemas municipales y estatales.

Gestión Documental 100%

Avanzar hacia expedientes completamente en línea con notificaciones electrónicas.

Pago Web de Multas

Incorporar el pago en línea de multas directamente desde el portal.

Visión

Convertir a Temuco en un municipio moderno, conectado y referente en innovación tecnológica judicial en el sur de Chile, alineado con la transformación digital del Estado.

Se ha dicho que esto es un paso más. La digitalización está y no hay vuelta atrás, todo va digitalizarse.

Hay sistemas que van a ir mejorando o están en marcha blanca, por ejemplo, las firmas electrónicas avanzadas, también el tema de la interoperatividad, esto quiere decir que pueden unirse con otros departamentos; igual la gestión documental, podrán guardar información y el pago de multas para robustecerlos y mejorar este sistema aún más.

Esa es la visión que convierte al municipio de Temuco en el más moderno en esta área, porque son pioneros en esto y van a ir mejorando. La innovación tecnológica está de la mano de lo que es la evolución tecnológica, seguirán mejorando y avanzando, generando un marco para los demás.

El Magistrado Manuel Morales da por terminada la presentación agradece a todos por su tiempo e indica que como juzgados de Policía Local de Temuco, están a disposición del COSOC ante cualquier consulta que tengan en su calidad de consejeros para que transmitan a su gente.

La vicepresidenta agradece la presentación y cede la palabra a los consejeros y consejeras para una ronda de preguntas.

Consejero Sergio Neira presidente del comité de Seguridad Millaray, consulta si esto se puede ampliar a otros tribunales porque se dio cuenta que era el primero, segundo y tercer Juzgado de Policía local o también se dará en otros tribunales como Corte de apelaciones o Garantía.

El señor Manuel Morales reitera que los tribunales de policía local son tribunales mixtos, no forman parte del poder judicial en sí, pero todos ellos ya tienen plataformas; como dijo don Cristian Brito este es un programa pionero a nivel nacional, porque nadie lo tiene.

Señala que los juzgados de policía local, de alguna manera, si se puede decir, son los parientes pobres del sistema de justicia a nivel nacional, razón por la que se sienten muy afortunados porque han sentido la colaboración del municipio en todo momento.

Otra cosa que aclara es que el Poder Judicial normal tiene habilitado para presentar escritos, mientras que esta plataforma todavía no cuenta con en esa figura. El segundo paso, como bien dijo don Cristian Brito, es ese, poder tramitar.

Esta es una herramienta que sirve mucho a la gente porque de alguna forma y a muchos quizás les ha pasado, que tienen una causa, por ejemplo, por un choque, por tema de consumidor, o por fraudes bancarios, ley que están viendo mucho ahora y, resulta, que quieren saber en qué está la causa y le preguntan al abogado o le cuesta ir al centro a dar una vuelta para averiguar de la causa.

Dice que justamente le contaba a la vicepresidenta que alrededor de 35 a 40 juzgados les han consultado acerca de este sistema porque quieren implementar lo mismo.

Reitera que esto ha sido un esfuerzo de años, muy a pulso, muchas veces los funcionarios fuera de horario de funciones se quedaban para escanear a mano todo, con el objeto que este ahí la información; ha sido una labor muy grande, muy sacrificada.

Consejera Lucy Alarcón de JJVV Alonso de Ercilla consulta si las tiendas comerciales están adscritas a las denuncias a través de los Juzgados de Policía Local, porque en una oportunidad tuvo problema con una de ellas, y la tienda le señaló que no estaban adscritas y que por tanto no iba a pasar nada. Finalmente desistió.

Y dado que más de una vez la han parteado y ha tenido que ir al lugar donde se le cursó el parte y se puede acceder a una rebaja, pregunta si con este sistema digital, igual se podrá acceder a la rebaja si se paga antes

El señor Manuel Morales le indica que hay dos procedimientos, uno administrativo que es en el SERNAC y pasa que generalmente cuando las personas van al SERNAC las empresas les dicen que no están obligadas a responder, por tanto, queda ahí.

Pero en el Juzgado es algo distinto, porque si usted efectivamente hace una denuncia o una querella con demanda civil incluida, el Juzgado está obligado a responder, a seguir un procedimiento y a emitir un pronunciamiento, por tanto, asegura que no es tan así para la empresa.

Por tanto, el tema al SERNAC es administrativo, no están obligadas las empresas a responder, de hecho, muchas no contestan y simplemente el procedimiento queda ahí, pero usted puede perseverar perfectamente.

Señala que será don Cristian Brito quien le responderá por las multas.

El señor Cristian Brito explica que las multas se pueden pagar dependiendo de la materia porque hay multas de distintos tipos como, por ejemplo, la que está relacionada a tránsito, alcoholes, entre otras.

Si se refiere a las de tránsito, si en el banner que se señala, sale el acceso al pago, puede pagar directamente ahí, pero cuando se quiere aplicar la rebaja de los 5 días, deben pagar directamente acá, porque no son rebajas automáticas que están en el sistema, ya que la digitalización aún no ha alcanzado a eso.

Ahora para mayores rebajas tienen que solicitarse al juez y, eso quiere decir que tiene que presentar la solicitud, hablar con el juez para una rebaja y se paga ahí mismo.

Además, recuerda que la rebaja es consorte del juez, es él quien decide si va a rebajar o no, viendo los antecedentes.

Consejera Lucy Alarcón creyó que podía agilizarse la solicitud de rebaja mediante el sistema digital.

El señor Cristian Brito señala que el sistema digital no puede reemplazar al hombre, aún no lo logra reemplazar, por eso lo que queda es acercarse y hacer la solicitud que queda a criterio del juez.

Consejera Soledad Gallardo de la Agrupación de Loteos irregulares solicita si es posible que se les envíe la presentación, para contar con un ayuda memoria de lo que se aprendió.

Considera que el no poder ver causas por terceros es importante y bueno, porque de alguna manera se presta para otros temas, al menos así lo entendió.

El Magistrado Manuel Morales comenta que la presentación quedará a disposición del COSOC para que sea repartida entre los distintos consejeros y, lo segundo, el tema de la clave única permite de alguna manera la protección de datos, por eso, es importante utilizarla a bien, ya que facilita mucho las cosas.

Consejero Patricio Matus de la Junta de Vecinos Los Pablos dice que se habló que la primera etapa es para revisar las causas; la segunda, para poder tramitar en ella, entonces, en ese sentido, en este momento muchas de esas causas son de origen civil, ante eso, pregunta ¿existe algún tipo de interconexión entre sistemas como son los tribunales de acuerdos superiores?

El Magistrado Manuel Morales dice que no hay ninguna conexión en ese sentido porque son materias absolutamente distintas. Lo civil es una cosa, los Juzgados de Policía Local ven temas infraccionales y más de 70 materias, por tanto, no tienen que ver.

Señala que en lo que sí tienen que ver, por ejemplo, es cuando alguien no está conforme con lo que se resuelve, la causa puede apelarse y, esa apelación va a la Corte de Apelaciones, por eso, el suscrito y los otros dos jueces, dependen de la Corte de Apelaciones y no de la municipalidad, lo que les permite, de alguna manera, independencia para resolver los conflictos.

Cuenta que muchas veces, los infractores son camiones o vehículos de la Municipalidad, por eso si se dependiera del municipio no habría esa independencia.

Consejero Patricio Matus dice que se refería a las Cortes de Apelaciones, en esos recursos de apelación, por ejemplo, si el querellado, querellante o infractor quiere hacer el seguimiento de la causa, cuando esa causa en primera instancia está fallada por el Tribunal de Policía Local, pero, hay un recurso de apelación por cualquiera de las partes que lo interpone ante la Corte de Apelaciones, a lo menos saber el ROL de la causa, a eso se refiere, a la posibilidad de saber el ROL para hacer el seguimiento en la plataforma del Poder Judicial.

El señor Manuel Morales dice absolutamente, porque ahí tienen otro ROL, el tribunal de la Corte de Apelaciones le da otro ROL.

Consejero Patricio Matus entiende, pero piensa, por ejemplo, en la señora Juanita, que vio el ROL de su causa, pero quiere saber cómo hacer el seguimiento en el Tribunal Superior.

El señor Cristian Brito Valdebenito explica que cuando se usa la clave única, le solicitan sus datos y su correo electrónico, entonces, todas las notificaciones que hace el Poder Judicial a través de la Oficina Judicial Virtual les llegan a los correos electrónicos, además, cuando se suben las causas, se exige un correo electrónico.

Cuando la digitalización está completa, se sube el expediente completo, o sea, cambia del sistema municipal al sistema del Poder Judicial y se le asigna un ROL distinto y la primera resolución que emite la Corte de Apelaciones es notificada por correo electrónico.

Es deber de cada usuario, tener su correo electrónico actualizado.

Entonces, el ROL por el que se está preguntando es nuevo, entonces va a llegar una resolución con un ROL distinto que viene de parte de la Corte de Apelaciones, el seguimiento ya deja de estar en la plataforma del Juzgado de Policía Local y pasa a estar en la plataforma del Poder Judicial.

Hay una cuestión particular respecto de las apelaciones, ya que se exige por normativa, que sea un abogado el que esté apelando, por tanto, el abogado es el que debe estar atento a las resoluciones que salgan, porque “doña Juanita”, si no es abogado no va a saber la tramitación o cuáles son los procedimientos ni, cuáles son los plazos, todo, porque es un tribunal mayor, y la exigencia es mayor.

El Magistrado Manuel Morales agrega que es tan así la interoperabilidad que existe que efectivamente si hay algún medio de prueba que la Corte de Apelaciones les pida, el Juzgado de Policía Local se lo envía, por ejemplo, como las percepciones de video, en caso de accidentes los registros de las cámaras de seguridad con imágenes de colisiones, son diligencias que se piden y queda respaldo digital y eso se envía a la Corte de Apelaciones por si la quieren ver los abogados en el momento de los alegatos, o sea, están muy conectados.

La vicepresidenta, consejera María Bernarda Lozano agradece las consultas y las respuestas de las autoridades presentes, quienes además han manifestado que pueden estar en contacto con el COSOC para profundizar en algunas materias.

El secretario municipal explica que se intervendrá el punto de la tabla, porque la siguiente presentación está dividida en dos acápites en relación a la Dirección de Tránsito, en la primera parte se va a exponer el Plan de Inversión de Infraestructura de movilidad y espacios públicos a cargo del señor Mikel Garate, funcionario de la Secretaría Comunal de Planificación; este plan de inversiones tiene que ver con la infraestructura que se ha de instalar en distintas zonas de la comuna.

Posteriormente la Directora de Tránsito responderá las inquietudes que los consejeros y consejeras en sesiones anteriores plantearon respecto al funcionamiento de los gabinetes psicotécnico y a la operatividad, en general, de la Dirección de Tránsito.

- ✓ **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIIMEP)**
PRESENTA: MIKEL GÁRATE LÓPEZ, SECPLA

El señor Mikel Garate saluda a todos los consejeros y consejera y comenta que la presentación es la propuesta de la actualización del Plan de Inversión en Infraestructura de movilidad, espacio público definido como PIIMEP.

Corresponde a los instrumentos de planificación que están alojados en la Secretaría de Planificación como el Plan Regulador Comunal, el PLADECO y, el PIIMEP es parte de las funciones tanto en su desarrollo como en su actualización.

Cuenta que se desarrolló en conjunto con la Dirección de Tránsito en términos de una primera formulación para esta propuesta de actualización.

El PIIMEP...

¿ QUE ES EL PIIMEP Y LA LEY DE APOORTE AL ESPACIO PÚBLICO?

PIIMEP, es una CARTERA OFICIAL DE PROYECTOS que cada MUNICIPIO DEBE DESARROLLAR, para mejorar su entorno urbano (calles, veredas, semáforos, luminarias y áreas verdes entre otros)

LEY DE APOORTE AL ESPACIO PÚBLICO (Ley N°20.958) , establece que toda nueva construcción (PÚBLICA o PRIVADA), que genere impacto en la ciudad (DENSIFICACIÓN), para compensarlo, la ley obliga a los desarrolladores a realizar un aporte económico o ejecutar obras.

EL PIIMEP nace por mandato de esta ley como herramienta legal y técnica indispensable para administrar esos recursos:

- **Destino Obligatorio:** Solo se puede gastar en los proyectos que estén explícitamente inscritos en el PIIMEP de la comuna.
- **Distribución de Fondos:** La ley mandata una distribución del dinero 70% Movilidad y 30% Espacios Públicos
- **Justicia Urbana:** Permite la financiación de obras en distintos sectores de la ciudad, no solo donde se genera el proyecto que aporta.

En términos simples, el mejoramiento urbano es desde el punto de vista de la movilidad y el espacio público; en tanto, la ley del aporte del espacio público es por toda nueva construcción que se genere tanto pública como privada y que impacte mayormente en aspectos de densidad, de alguna manera, está obligada a compensar, por lo que el desarrollo debe generar un aporte económico o en ejecución de obra.

La función del PIIMEP es un destino obligatorio, lo que significa que aquellos recursos que ingresan al municipio producto de esta ley solamente tienen el destino de ser ocupados explícitamente en lo que está conformado por el PIIMEP en la estructura de esta cartera de proyectos.

En tanto, la distribución de fondos, de acuerdo a la ley, determina que estos recursos deben ser destinados en aproximadamente un 70% en proyectos de movilidad y un 30% en proyectos de espacio público y áreas verdes.

Y la finalidad puntual es la justicia urbana, esto es uno de los grandes impactos que generó la norma de urbanismo y construcción en Chile, que las formas de mitigaciones ya no son puntualmente a quien está generando el impacto, sino que también pueden estar distribuidas en distintos sectores de la ciudad.

Ahora de manera resumida explica dónde nace o cómo se genera la construcción de la imagen objetivo del PIIMEP vigente.

Construcción de la Imagen Objetivo del PIIMEP vigente 2024 - 2033

Se realizó en base a un escenario deseable y factible en relación a la evolución del sistema de movilidad y espacios públicos comunales.
Para ello, esta visión se construyó en torno a tres etapas sucesivas:

- (1) Levantamiento y análisis de antecedentes.
- (2) Identificación de aspiraciones locales y resultados del Diagnóstico.
- (3) Formulación de Visión Objetivo.

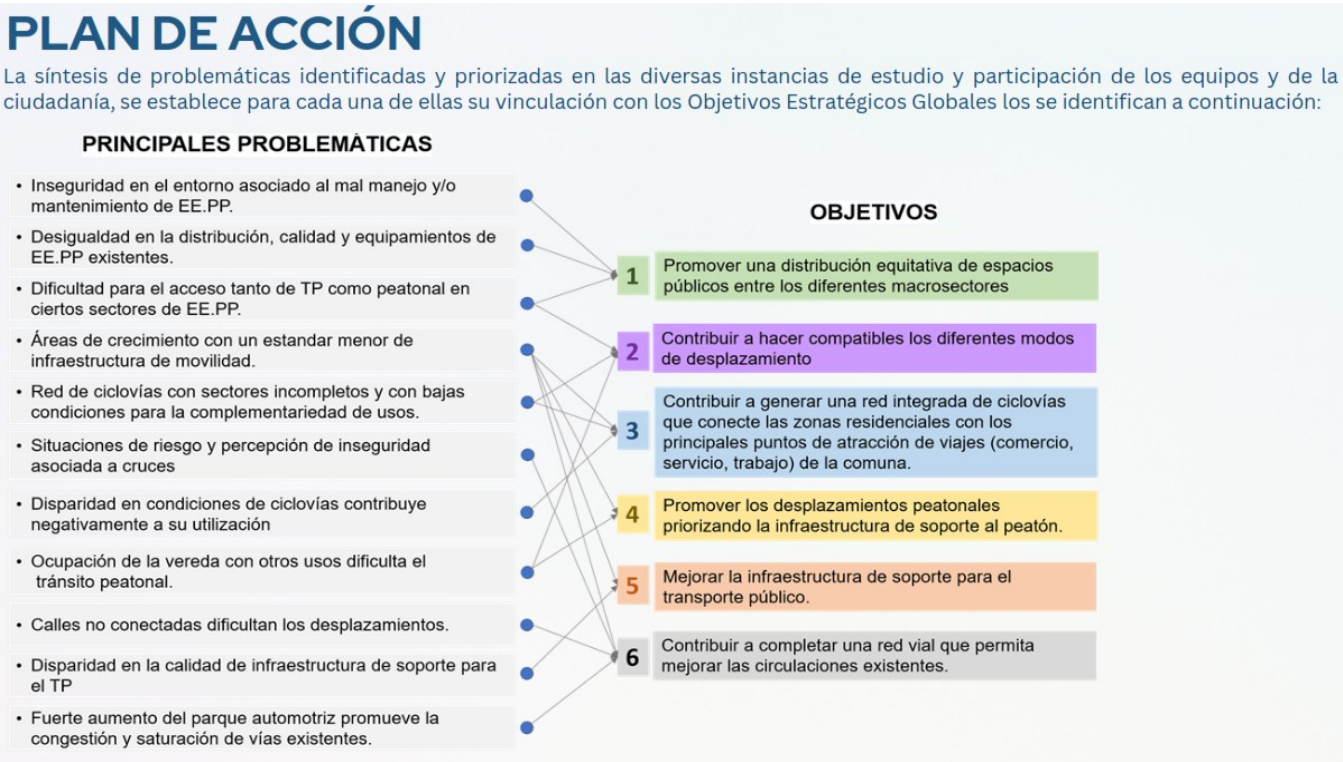
“Temuco, ciudad verde y conectada que promueve una movilidad sustentable y eficiente para garantizar un acceso equitativo de todos sus habitantes a los bienes y servicios de la ciudad, así como espacios públicos de calidad, tanto en los barrios como en el conjunto urbano.

El PIIMEP privilegia la movilidad activa a pie y en bicicleta, así como el transporte público, los espacios públicos valorados por la comunidad, el acceso y disfrute del entorno natural de la ciudad y una distribución equitativa de las áreas verdes de escala vecinal”.

Cuenta que hubo todo un proceso de diagnóstico de trabajo con la ciudadanía en su conjunto con los equipos técnicos municipales junto a otros entes de la sociedad, para finalmente poder generar una visión o imagen objetivo.

Para eso se trabajó en su momento con todo un plan de acción que determinó una síntesis de problemáticas que se trabajaron a través de distintas instancias del estudio y con distintos actores y procesos de participación en la comunidad.

Dichas problemáticas se establecieron mediante un sinfín de aspectos y sus objetivos, según se observa:



Luego se generó un sistema de objetivos, desde los que se desarrolló un proceso de definición de las carteras y se generó todo un análisis y, eso llevó a un plan de acción, objetivos y lineamientos.

PLAN DE ACCIÓN - Objetivos y lineamientos

Cada objetivo se desagrega en lineamientos específicos:

Obj.1



Promover una distribución equitativa de espacios públicos entre los diferentes macrosectores

Obj.2



Contribuir a hacer compatibles los diferentes modos de desplazamientos

Obj.3



Contribuir a generar una red integrada de ciclovías que conecte las zonas residenciales con los principales puntos de atracción de viajes.

N°	LINEAMIENTO
1.1	Lograr un sistema de áreas verdes integrado con las dinámicas del entorno natural, que favorezca el reconocimiento de corredores biológicos existentes.
1.2	Lograr espacios públicos de calidad, accesibles y con equipamiento asociado, que fomente su uso a escala comunal y barrial.
1.3	Lograr espacios públicos con condiciones aptas para un amplio espectro de usuarios.

N°	LINEAMIENTO
2.1	Desarrollar cruces seguros que permitan la compatibilidad entre modos activos y motorizados.
2.2	Favorecer la implementación de mecanismos de convivencia vial.

N°	LINEAMIENTO
3.1	Unificar el estándar y diseño de ciclovías.

Señala que este punto de la presentación es muy extenso para ver en el breve tiempo que se dispone, pero este material quedará a disposición de los miembros del COSOC para que todos puedan profundizar, hay otros objetivos que tienen que ver con contribuir hacer compatibles los diferentes modos de desplazamiento, así es en general, como se trabajó en el PIIMEP vigente y en su conformación.

PLAN DE ACCIÓN - Objetivos y lineamientos

Cada objetivo se desagrega en lineamientos específicos:

Obj.4



Promover los desplazamientos peatonales priorizando la infraestructura de soporte al peatón

Obj.5



Mejorar la infraestructura de soporte al transporte público

Obj.6



Contribuir a completar una red vial que permita mejorar las circulaciones existentes

N°	LINEAMIENTO
4.1	Priorizar la infraestructura peatonal.
4.2	Optimizar infraestructura peatonal para un amplio espectro de usuarios, incluyendo accesibilidad universal.

N°	LINEAMIENTO
5.1	Priorizar infraestructura de soporte para el transporte público.
5.2	Optimizar condiciones de accesibilidad y confort para el fomento del transporte público.

N°	LINEAMIENTO
6.1	Priorizar infraestructura de soporte para el transporte público.
6.2	Optimizar condiciones de accesibilidad y confort para el fomento del transporte público.

En el anterior se promueven los desplazamientos peatonales revisando la infraestructura de soporte para el peatón, cruces seguros, semáforos, también mejora la infraestructura de soporte del transporte, etcétera.

El proceso vigente llevó a la construcción y priorización de la cartera actual, esto se hizo a través de un análisis de todos los proyectos por parte de la consultora.

Del diagnóstico que se hizo de todos los sectores de la ciudad y, con los antecedentes que se tenían disponibles en relación con los instrumentos actuales, más el trabajo con las distintas Direcciones Municipales que podían aportar y desarrollar aspectos de necesidad en lo que era este plan y, según como los establece la Ley el primer PIIMEP tenía que pasar por un proceso de participación pública, no así sus actualizaciones y modificaciones posteriores.

Todo lo anterior, condujo a un planeamiento de cartera de proyectos donde el resultado final fue la definición de dos carteras, una para aspectos de movilidad y otra para aspectos de espacios públicos.



Posteriormente pasó por una matriz de priorización para poder ordenar según las necesidades de la ciudad. Dentro de eso se definieron aspectos que tenían que ver con proyectos para ejecutar en el corto plazo y que no sobrepasara del 20% de lo que se pudiese tener en la cartera de proyecto en su proyección, porque cuando partió se hizo con una proyección de 10 años los procesos de origen o proyectos que tuvieran un origen de participación ciudadana y, así también, inversión por macrosector; finalmente eso conformó el proceso que existe hoy en día.

Ahora viene la propuesta del proceso de actualización del plan del PIIMEP, o sea, para poner en contexto señala que está claro dentro del análisis que en el ámbito de la gestión pública la modificación de los instrumentos de planificación o general de presupuesto es esencial para garantizar el principio de flexibilidad y eficiencia para poder responder de fondo la municipalidad a las demandas y a los cambios que se está teniendo o que se empiezan a producir en el tiempo.

Proceso de actualización del PIIMEP 2026 -2033

Contexto:

En el ámbito de la **gestión pública**, la modificación de los instrumentos de planificación y presupuesto es esencial para garantizar el **principio de flexibilidad y eficacia**, permitiendo que el Administrador del territorio, en este caso el Municipio, responda con agilidad a cambios en el entorno socioeconómico o a nuevas demandas ciudadanas que superan la programación de largo plazo.

Teniendo presente que el **actual PIIMEP** genero una **cartera de proyectos** de acuerdo con los principios nombrados anteriormente y un proceso de participación ciudadana, la **priorización establecida** no permitió dar fluidez a la ejecución de proyectos por dificultades técnicas en la elaboración y desarrollo de algunos proyectos.(Estudios y otros)

Por tales motivos, la Administración Municipal junto a las unidades técnicas de la Dirección de Planificación y Dirección de Tránsito y Transporte Pública, impulsan la siguiente **propuesta de Actualización de la cartera de inversión del PIIMEP** para Movilidad y Espacios Públicos.

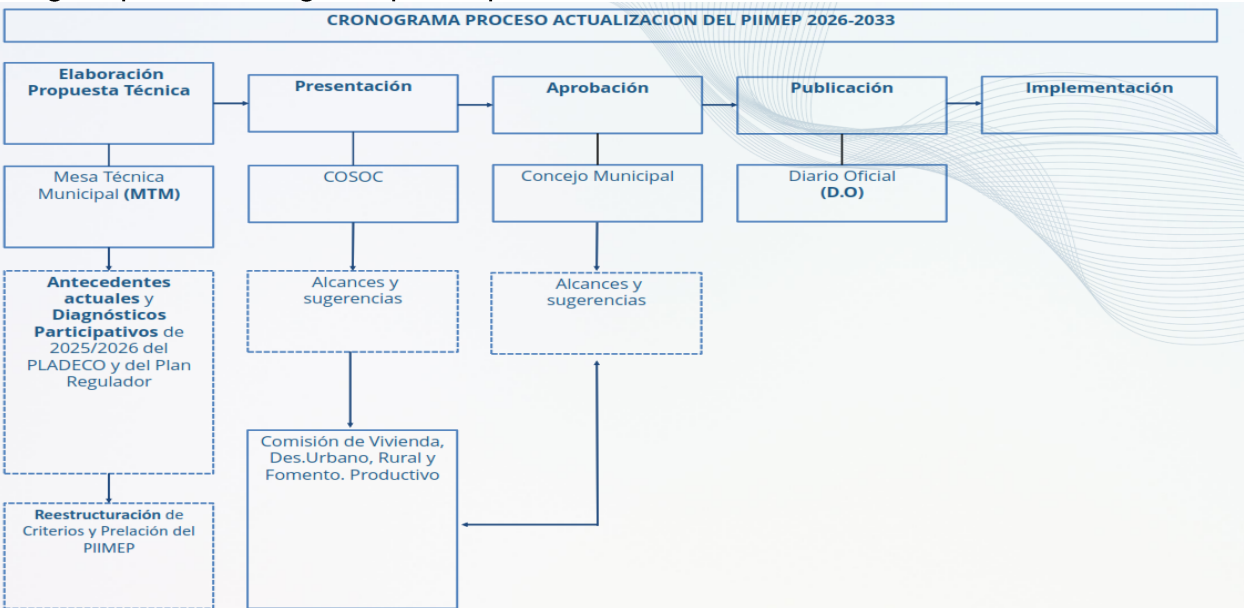
Posteriormente al trabajo de meses con las distintas direcciones y, teniendo ya un lineamiento, de cómo se quería desarrollar esta actualización, se crea por decreto alcaldicio una mesa técnica municipal.

Proceso de actualización del PIIMEP 2026 -2033

Posteriormente se crea por decreto alcaldicio la **Mesa Técnica Municipal (MTM)** que será la encargada de la elaboración y validación de la propuesta técnica, siguiendo los aspectos establecidos en la OGUC y LGUC en cuanto a la actualización del PIIMEP.

Este proceso se sustenta en el trabajo de los equipos técnicos, quienes realizan una **revisión exhaustiva de la consistencia programática**, verificando que cada reasignación mantenga la coherencia con los objetivos institucionales y el Plan Estratégico del PIIMEP. Su labor interna consistió en considerar las actuales probabilidades de **asignación de recursos** por fuentes de financiamiento externa, la **demanda de los últimos años en la ciudadanía**, especialmente por seguridad vial, y en la capacidad técnica y de factibilidad de los mismos diseños que se requieren para ejecutar inversión.

Luego explica el cronograma para el proceso de actualización:



Dentro del programa están las presentaciones, como lo que se está haciendo en esta sesión del COSOC, mostrándoles la propuesta que se está llevando, poder tener su alcance o sugerencia.

Posteriormente a esto, se hace una presentación también a la Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano, también para tener sus alcances y sugerencias y, luego, se debe pasar por la aprobación en el Concejo Municipal.

Una vez aprobado, se publica a través del Diario Oficial y por ley y, finalmente se lleva a cabo su implementación, así se le da dinamismo al instrumento que hoy en día está un poco mermado.

Respecto a la actualización del PIIMEP

Actualización de PIIMEP 2026 - 2033 Cartera de Proyectos de Movilidad y Espacios Públicos

La actualización se enmarca, en una agenda estratégica reestructurada para el desarrollo en la movilidad y espacios públicos de la ciudad de Temuco. El ajuste de la cartera de proyectos de Movilidad y Espacios Públicos en su **orden y priorización** responde principalmente a **principios orientadores** tales como:



**COHERENCIA
SISTÉMICA**



**DISTRIBUCIÓN
TERRITORIAL**



**REPRESENTACIÓN
DE INTERESES
TERRITORIALES**



EFICIENCIA

La actualización de la cartera de proyecto de movilidad y espacios públicos, responde principalmente a los siguientes objetivos: coherencia sistémica, distribución territorial, representación de los intereses territoriales, es decir, poder entender a través de estos análisis los proyectos que por las unidades técnicas y, en general, son de necesidad de inversión de los distintos sectores, y eficiencia, es decir, dar rapidez a aquellos proyectos que actualmente se encuentran terminados y que permitirían poder generar una inversión rápida, además, generar una respuesta a necesidades sociales que están altamente demandadas, según se ha demostrado en los procesos de participación junto a los objetivos mencionados anteriormente y que se relacionan con los instrumentos que están actualmente desarrollándose.

Luego habla de los principios guías propuestos para la actualización y que tiene que ver con la necesidad de ajustar la cartera de proyectos en la temporalidad para la ejecución de proyectos que cuenten con los diseños técnicos terminados para su ejecución, que es uno de los temas hoy en día, la falta de desarrollo del instrumento.

Principios Guías de la actualización del PIIMEP

Esta fundamentada por la **necesidad de ajustar la cartera de proyectos en los alcances de temporalidad para la ejecución de proyectos** que cuenten con los diseños técnicos terminados para su ejecución.

Al mismo tiempo se propone:

- ✓ **Bajar la prioridad de iniciativas con complejidad técnica y la inversión de alto costo** en recursos.
- ✓ **Reordenamiento de las iniciativas de inversión**, conforme al bajo costo e impacto territorial que significan para sus comunidades.
- ✓ **Incorporación de nuevas iniciativas** que cuentan con diseño terminado y factibilidad técnica que en algunos casos, significa que son proyectos postulados a fuentes de financiamiento externo, y que éstas superan más de cuatro años que no se les asigna recursos.

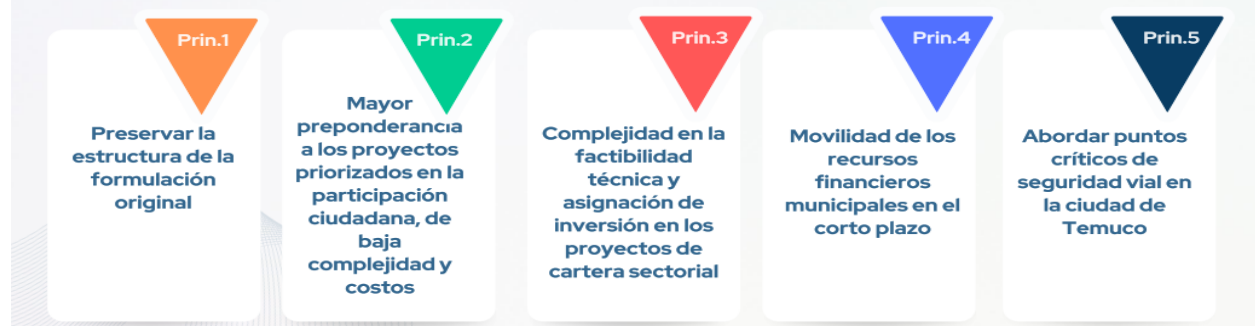
Comenta que como es una Ley nueva, cada municipio trató de generar con lo que consideraba una proyección en recursos, entonces hubo municipios que creyeron que no iban a llegar, por eso, era importante después darse cuenta de aquellas necesidades que a lo mejor complicaban en la ejecución, en el reordenamiento de la iniciativa de inversión y también considerar aquellas que eran de bajo costo en el impacto territorial significativo en algunas comunidades.

Hay muchos de estos proyectos que si bien en el PIIMEP vigente no se pusieron en cartera o se dejaron de lado porque estaban caminando por otras líneas de financiamiento que estaban aseguradas; muchas de esas se cayeron o están esperando hace mucho y, dado, el dinamismo que tiene la ciudad y las problemáticas actuales, les pareció importante a partir de los trabajos que se hizo con las distintas unidades técnicas y los análisis de los distintos antecedentes poder incorporar aquellas iniciativas que iban en torno a lo que estaba determinado en el PIIMEP actual, siguiendo las mismas lógicas que fueron validadas tanto por el consejo, la unidades técnicas y la comunidad poder ser incorporadas.

Algunos aspectos de los principios guía para la fundamentación...

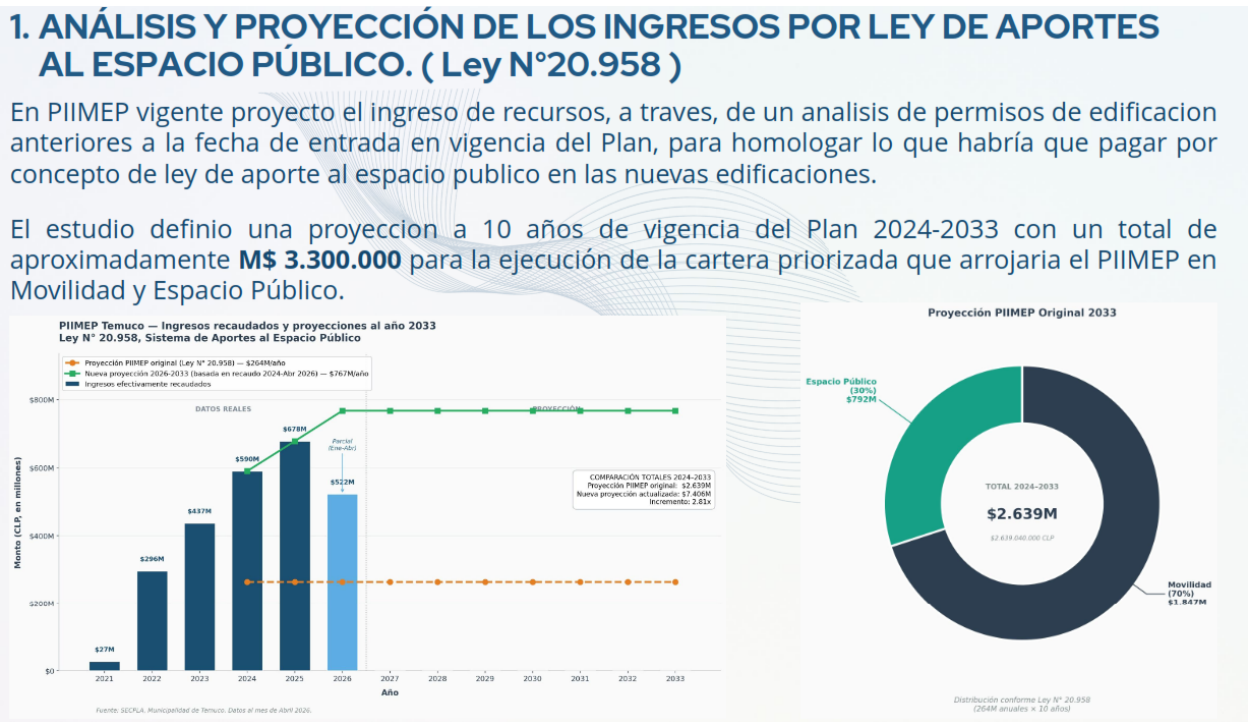
Principios Guía - Fundamentación

Este Plan actualizado, es resultado de las posibilidades que entrega la Ley de Aportes al Espacio Público, que reconoce en su esencia la *flexibilidad para adaptarse a las dinámicas de cambio territorial que se deben traducir en permanentes adecuaciones a los principios de gestión de la institución.*



Dice que de repente estas estructuras que quedan tan rígidas, también han cambiado y van dejando la necesidad de ir actualizando o modificando, según las necesidades propias de que va teniendo el municipio y la ciudadanía.

Luego se hizo un análisis que tenía que ver con la proyección de ingresos pensados en el instrumento actual.



El instrumento actual cuando se formuló, como no había otra experiencia y la ley de aporte del espacio público en cuanto a cómo se tenían que entregar estos recursos, todavía no estaba establecida, entonces, se trabajó con los permisos que existían para poder homologar o saber cuánto pudiese ser el ingreso proyectual que se iba a tener producto del PIIMEP.

En ese momento se hizo un trabajo que determinó un promedio de alrededor de 300 millones al año, teniendo una cartera de 3 mil millones en 10 años que sería el monto que se tendría en términos de inversión.

Entendiendo que han pasado casi tres años desde la puesta en vigencia, empezamos a darse cuenta que tenían mayores antecedentes para hacer las proyecciones y eso generó que los ingresos promedio que estaban entrando al municipio eran completamente superiores a los que se había proyectado.

La línea verde que se ve arriba es la proyección en recursos, entonces, si se habla de 300 al año, pero resulta que el año 2024 ingresaron \$590.000.000 millones por concepto de esta ley de aporte al espacio público, en el año 2025, \$678.000.000 millones y, este 2026, en mayo ya van \$522.000.000 millones, por tanto, haciendo una proyección conservadora, se cree que la proyección 2026 con la actualización al 2033 se está proyectando que estaría alrededor de los 7 mil a 8 mil millones.

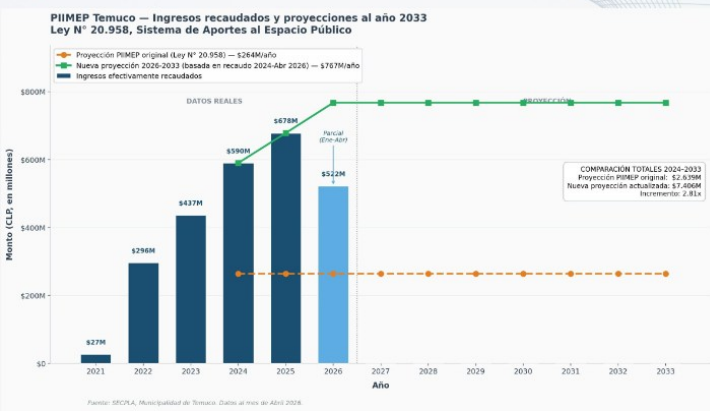
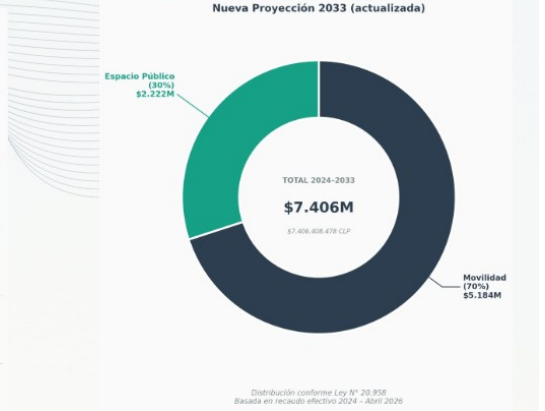
Lo anterior, por supuesto significa tener más recursos y también ver la forma de que estos recursos tengan mayor salida y eso significa tener proyectos más allá de las necesidades que están claramente establecidas, pero que los proyectos estén terminados y listos para poder

pasar a los procesos de ejecución, para que no se den procesos tan largos pasando por estudio, por factibilidades, lo que demoraría y en el fondo se empieza a generar un colchón de plata que ahí está y que no se puede ocupar.

1. ANÁLISIS Y PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS POR LEY DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO. (Ley N°20.958)

Considerando que han transcurrido casi 3 años desde la entrada en vigencia del PIIMEP, nos permite proyectar de manera mas eficiente la futura recaudacion de recursos por parte de la Ley de aportes al espacio Publico.

Se aprecia un aumento gradual respecto de aportes de años anteriores, entre un 15 a 25% permitiendo proyectar una recaudacion en relacion a los recursos actuales y futuros al año 2033 de aproximadamente de **M\$ 7.000.000 – 8.000.000** mas del doble de la proyeccion inicial.

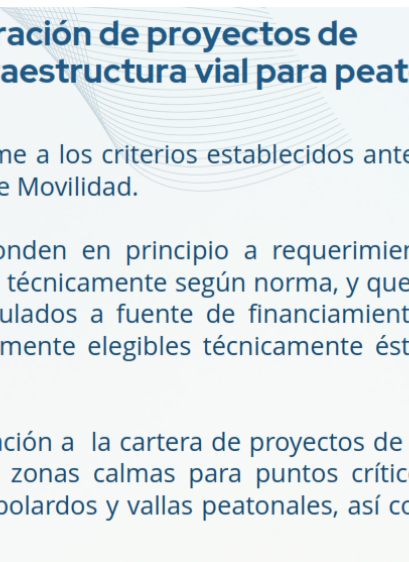
El señor Mikel Garate cuenta que la cartera de movilidad se generó en base a 23 proyectos que se suman conforme a los criterios establecidos anteriormente, es decir, 23 proyectos cuentan con los objetivos establecidos en el PIIMEP vigente.

1. CARTERA DE MOVILIDAD - Incorporación de proyectos de semaforización, ciclomovilidad e infraestructura vial para peatones .

Se presentan **23 proyectos** que se suman conforme a los criterios establecidos anteriormente para ser incorporados a la cartera de proyectos PIIMEP de Movilidad.

Cabe destacar, que sus incorporaciones corresponden en principio a requerimientos levantados conforme a las demandas ciudadanas y justificados técnicamente según norma, y que encontrándose desarrollados sus diseños y presupuestos, y postulados a fuente de financiamiento SUBDERE del Programa de Desarrollo Urbano – PMU, completamente elegibles técnicamente éstos no han sido aprobados con asignación de recursos financieros.

En este contexto es pertinente generar la incorporación a la cartera de proyectos de semaforización, entornos seguros para dos escuelas municipales, zonas calmas para puntos críticos de flujos de movilidad, programas de reductores de velocidad, bolardos y vallas peatonales, así como la inclusión de proyectos para la ciclomovilidad.



Tambien se cuenta con proyectos que se encuentran terminados y listos para su ejecución que van acorde a las problemáticas establecidas en los distintos procesos de participación que se están llevando como el PLADECO u otros instrumentos que permitirán poder avanzar y dar solución a las problemáticas que están establecidas en el instrumento actual.

Los 23 proyectos que se incorporan, a los ya establecidos en la cartera actual, son los que se detallan a continuación:

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$	MACROSECTOR	ORIGEN
1	Construcción Semáforos intersección Balmaceda con Vicuña Mackenna, Miraflores con M. Matta, Aldunate con L. Gallo y Rodríguez con Trizano.	399.428	CENTRO	Municipalidad - Dirección de Tránsito
2	Construcción semáforos en intersección San Martín con San Ernesto y O'Higgins con San Guillermo	231.532	PONIENTE	Municipalidad - Dirección de Tránsito
3	Construcción Semáforos en R. Ortega con el Portal y R. Ortega con SOFO	286.744	PUEBLO NUEVO	Municipalidad - Dirección SECPLA
4	Construcción semáforos en Costanera con Río Tamesis	148.398	COSTANERA DEL CAUTÍN	Municipalidad - Dirección de Tránsito
5	Construcción diversos tramos de veredas de amanecer	210.000	AMANECER	Municipalidad - Dirección SECPLA
6	Reparación y Bacheo de menos de 20 m2 para diversas calzadas del Macrosector Labranza	100.000	LABRANZA	Municipalidad - Dirección SECPLA
7	Entornos seguros Escuela Santa Rosa calle Catrinhuala	25.000	CONSTANERA DEL CAUTÍN	Municipalidad - Dirección de Tránsito
8	Construcción diversas tramos de veredas del macrosector Pueblo Nuevo I	270.000	COSTANERA	Municipalidad - Dirección SECPLA
9	Entorno Seguro Escuela Andrés Bello- Prieto Sur	25.000	COSTANERA DEL CAUTÍN	Municipalidad - Dirección de Tránsito
10	Construcción diversas tramos de veredas del macrosector Pueblo Nuevo II	260.000	PUEBLO NUEVO	Municipalidad - Dirección SECPLA
11	Construcción diversas tramos de veredas del macrosector Pueblo Nuevo III	230.000	PUEBLO NUEVO	Municipalidad - Dirección SECPLA
12	Construcción diversas tramos de veredas del macrosector Poniente II	180.000	PONIENTE	Municipalidad - Dirección SECPLA
13	Construcción modificación proyecto de semáforo Caupolicán con Aldunate	129.963	CENTRO	Participación ciudadana / Dirección de tránsito
14	Instalación de semáforos en intersección Barros Arana con Claro Solar	84.668	CENTRO	Municipalidad - Dirección de Tránsito
15	Instalación de semáforos en intersección Barros Arana con Manuel Montt	154.736	CENTRO	Municipalidad - Dirección de Tránsito
16	Bicicleteros zona centro de Temuco	60.000	CENTRO	Municipalidad - Dirección de Tránsito
17	Implementación zonas calmas puntos críticos de alto flujo peatonal y ciclos Centros Educativos y de Salud de Temuco	50.000	VARIOS MACROSECTORES	Municipalidad - Dirección de Tránsito
18	Instalación y/o reposición de reductores de velocidad en diversos barrios de los macrosectores	100.000	VARIOS MACROSECTORES	Municipalidad - Dirección de Tránsito
19	Instalación de vallas peatonales y bolardos en puntos críticos de los barrios de los macrosectores	100.000	VARIOS MACROSECTORES	Municipalidad - Dirección de Tránsito
20	Normalización ciclovías macrosector Poniente y Pueblo Nuevo	100.000	PONIENTE- PUEBLO NUEVO	Municipalidad - Dirección de Tránsito
21	Programa seguridad vial para semáforos con UPS de Temuco	200.000	CENTRO	Participación ciudadana / Dirección de tránsito
22	Instalación Semáforos Av. Barros Arana con calle Melinka	155.000	PUEBLO NUEVO	Municipalidad - Departamento de Tránsito
23	Instalación Semáforos Av. Costanera con calle Pirunchu	150.000	COSTANERA CAUTÍN	Participación ciudadana / Dirección de tránsito

En relación a la cartera de espacios públicos, cuenta que se incorporan cuatro proyectos, entendiendo que la inversión en recursos es bastante menor por la proporcionalidad que antes explicó y, se generan en base a dos fundamentos:

2. CARTERA ESPACIOS PÚBLICOS – Incorporación de proyectos nuevos de áreas verdes

Se incorporan **4 proyectos**, a la cartera priorizada, principalmente a **2 fundamentos**, uno de tipo técnico, referido a proyectos con diseño y legibilidad técnica favorable y que por años se encontraban postulados a fuente de financiamiento SUBDERE.

El segundo fundamento corresponde a la **revisión de la inversión** en espacios públicos y áreas verdes en el territorio urbano y la generación de diseños menos complejos para abordar el **mejoramiento de espacios públicos en barrios desprovistos por años de inversión**.

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$	MACROSECTOR	ORIGEN
1	Construcción área Parkour. Complejo deportivo Amanecer	185.000	AMANECER	Municipalidad – Dirección de SECPLA
2	Mejoramiento área verde los nogales	170.000	BOTROLHUE	Municipalidad – Dirección de SECPLA
3	Mejoramiento área verde Altos de Aguirre. Filke Suyai	170.000	LABRANZA	Municipalidad – Dirección de SECPLA
4	Mejoramiento área verde Los Pioneros	60.000	AMANECER	Municipalidad – Dirección de SECPLA

Los proyectos para el mejoramiento de espacios públicos en barrios desprovistos por años de inversión, fue algo que también se analizó en este proceso de actualización, redundancia, para poder determinarlo.

La definición de la cartera priorizada dice...

DEFINICIÓN DE LA CARTERA PRIORIZADA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

Los proyectos priorizados fueron analizados por el equipo técnico municipal, y validados por la MTM, proceso que derivó en la inclusión de proyectos nuevos y el reordenamiento de iniciativas de naturaleza técnica y administrativa.

Se realizaron sucesivas revisiones de estos proyectos con las Contrapartes Técnicas Municipales, incluyendo también visitas a terreno, realizándose finalmente un ajuste de este listado preliminar. Con este nuevo grupo de proyectos se configuró la cartera priorizada municipal.

A continuación, muestra algunos aspectos que tienen que ver con lineamientos o programas que están establecidos y, que son parte de los objetivos del Departamento de Tránsito como es el programa de semaforización vital en términos de su desarrollo, proyectos que están terminados y se categorizan en tres prioridades.

DEFINICIÓN DE LA CARTERA PRIORIZADA - ÁMBITOS MOVILIDAD DEL PIIMEP ACTUALIZADO

ID	PROYECTOS	PRIORIZACION		
		Grupo 1 Prioritario	Grupo 2 Intermedio	Grupo 3 Largo Plazo
PROGRAMA SEMAFORIZACIÓN				
SE-1	Construcción Semáforos sector Centro de Temuco	X		
SE-2	Construcción Semáforos sector Poniente	X		
SE-3	Construcción Semáforos sector Norte de Temuco	X		
SE-4	Construcción Semáforos sector Costanera del Cautín	X		
SE-5	Construcción Semáforos sector Pueblo Nuevo	X		
PROGRAMA SEGURIDAD VIAL- CRUCES SEGUROS DIVERSOS BARRIOS				
CS-1	Habilitación cruces seguros sector Amanecer	X		
CS-2	Habilitación cruces seguros sector Poniente	X		
CS-3	Habilitación cruces seguros sector Costanera del Cautín	X		
CS-4	Habilitación cruces seguros sector Centro	X		
REDUCTORES DE VELOCIDAD				
RV- 1	Instalación de reductores de velocidad en diversos sectores Barriales de Temuco.		X	
GESTIÓN Y OPERACIÓN TRÁNSITO Y TRANSPORTE				
GO-1	Implementación de zonas calmas puntos críticos centros educacionales y centros de salud	X		
GO-2	Programa habilitación de UPS (alimentación ininterrumpida) en semáforos del centro de Temuco por seguridad vial			X
XGO-3	Instalación vallas peatonales y bolardos diversos sectores		X	
CICLOMOVILIDAD				
CM-1	Normalización tramos ciclovías Poniente y Pueblo Nuevo		X	
CM-2	Instalación Bicicleteros diversos sectores: Centro y Parques	X		
CM-3	Construcción tramos cortos ciclovías Los Escritores- Braulio Arenas.			X
CM-4	Construcción tramos cortos ciclovías Fco. Poblete Pedro de Valdivia.			X
CM-5	Conexión ciclovía Recabarren-Los Poetas			X

Señala que estos programas y las distintas líneas se fueron ordenando respecto a las necesidades, los objetivos y, de acuerdo a las mismas solicitudes de la ciudadanía, etcétera.

DEFINICIÓN DE LA CARTERA PRIORIZADA - ÁMBITOS DEL PIIMEP ACTUALIZADO

PROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS BARRIALES				
CV-1	Construcción veredas diversos sectores Costanera Cautín	X		
CV-2	Construcción veredas diversos sectores Pueblo Nuevo	X		
CV-3	Construcción veredas diversos sectores Pedro de Valdivia		X	
CV-4	Construcción veredas diversos sectores Poniente		X	
CV-5	Construcción veredas diversos sectores Amanecer	X		
CV-6	Construcción veredas diversos sectores El Carmen		X	
CONSTRUCCIÓN DE PARADEROS TRANSPORTE PÚBLICO				
CP-1	Construcción Paraderos Costanera Cautín		X	
CP-2	Construcción Paraderos El Carmen		X	
CP-3	Construcción Paraderos Pueblo Nuevo		X	
MEJORAMIENTO CALZADAS DIVERSOS SECTORES				
MC-1	Varías calzadas sector centro Labranza			X
MC-2	Varías calzadas Amanecer			X
MC-3	Varías calzadas Pueblo Nuevo			X
ESTUDIOS DE VIALIDAD				
EV-1	Continuidad vía El sembrador –Los Conquistadores- Labranza			X
EV-2	Factibilidad doble vía calle Colón- Macrosector Pedro de Valdivia			X
EV-3	Conexión vial Los Urbanistas- Aconcagua-Poniente			X
EV-4	Estudios para factibilidad diseños varios puntos de Temuco urbano			X
EV-5	Estudios para factibilidad diseños varios puntos de Temuco urbano			X

Y dice que lo mismo pasa con el tema de espacio público, en este caso áreas verdes, los que están priorizados, los que están intermedios y los que finalmente quedan a largo plazo.

DEFINICIÓN DE LA CARTERA PRIORIZADA – ESPACIO PÚBLICO DEL PIIMEP ACTUALIZADO				
PROGRAMA MEJORAMIENTO AREAS VERDES Y PLAZAS				
Mejoramiento de áreas verdes y plazas existentes diversos macrosectores		X		
Construcción de áreas verdes y habilitación integral diversos macrosectores			X	
PROGRAMA ILUMINACIÓN PLAZAS Y ÁREAS VERDES				
Iluminación de Plazas y plazoletas barriales diversos macrosectores de Temuco				X
Iluminación áreas verdes barriales diversos macrosectores de Temuco			X	

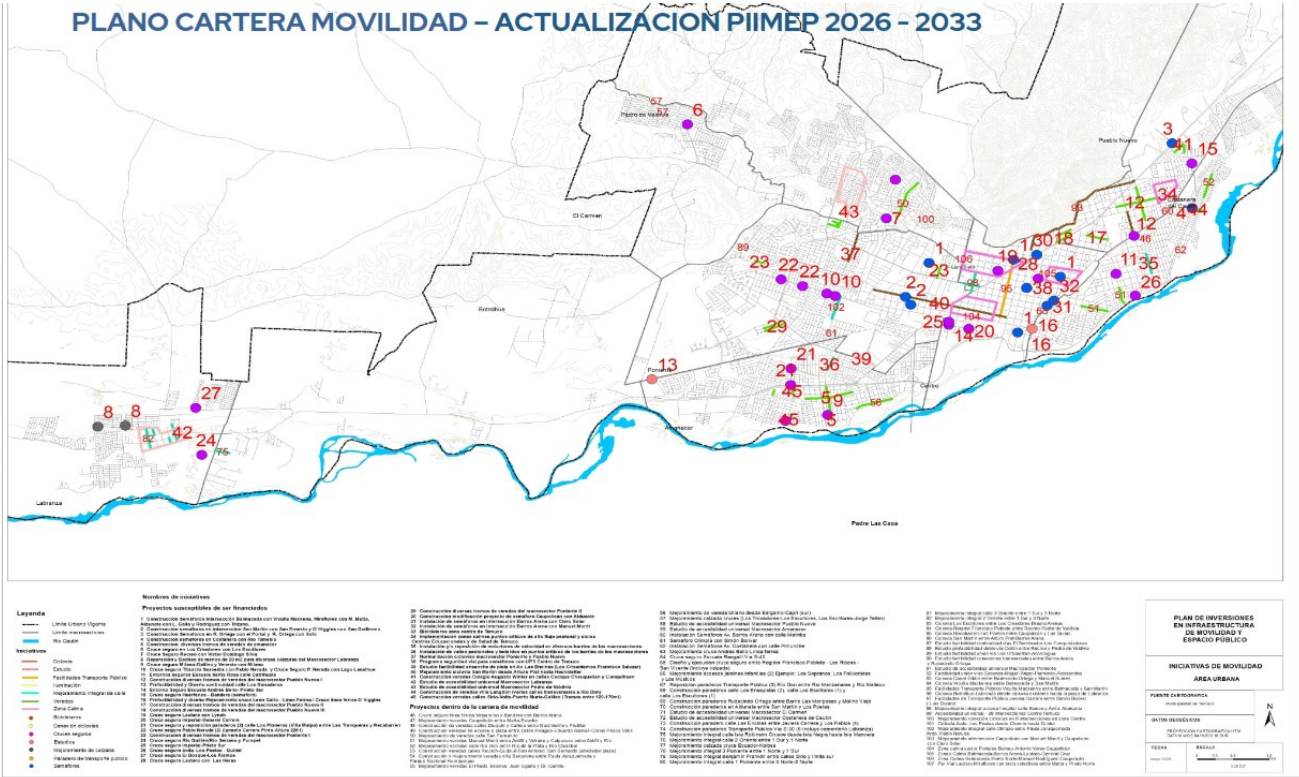
Finalmente, todo esto genera la propuesta de actualización del PIIMEP con respecto a la movilidad. Explica que aquellos proyectos que están en “0” en la columna de Prioridad – Cartera Aprobda-, es porque son proyectos que se incorporaron.

CARTERA FINAL MOVILIDAD – ACTUALIZACION PIIMEP 2023 - 2033							
PRIORIDAD	PRIORIDAD	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$	MACROSECTOR	ORIGEN	ESTADO	OBSERVACIÓN
CARTERA APROBADA	ACTUALIZACION CARTERA						
0	1	Construcción Semáforos Intersección Balmaceda con Vicuña Mackenna, Miraflores con M. Matla, Aldunate con L. Gallo y Rodríguez con Trizano.	399.420	CENTRO	Municipalidad - Direccion de Tránsito	Diseño completo	Proyecto Nuevo
0	2	Construcción semáforos en Intersección San Martín con San Ernesto y O'Higgins con San Guillermo	231.532	PONIENTE	Municipalidad - Direccion de Tránsito	Diseño completo	Proyecto Nuevo
0	3	Construcción Semáforos en R. Ortega con el Portal y R. Ortega con Solo	266.744	PUEBLO NUEVO	Municipalidad - Direccion SECPLA	Diseño completo	Proyecto Nuevo
0	4	Construcción semáforos en Costanera con Río Tamesis	148.399	COSTANERA DEL CAUTIN	Municipalidad - Direccion de Tránsito	Diseño completo	Proyecto Nuevo
0	5	Construcción diversos tramos de veredas de amanecer	210.000	AMANECEER	Municipalidad - Direccion SECPLA	Diseño completo	Proyecto Nuevo
55	6	Cruce seguro en Los Creadores con Los Escritores	30.000	El Carmen	Participación ciudadana	Próximo Diseño	SUBE PRIORIDAD
35	7	Cruce Seguro Recreo con Víctor Domingo Silva	42.798	Pedro de Valdivia	Participación ciudadana	Próximo Diseño	SUBE PRIORIDAD
0	8	Reparación y Bacheo de menos de 20 m2 para diversas calzadas del Macrosector Labranza	100.000	LABRANZA	Municipalidad - Direccion SECPLA	Diseño completo	Proyecto Nuevo
41 y 49	9	Cruce seguro Milano-Gallito y Venecia con Milano	85.596	Amanecer	Participación ciudadana	Próximo Diseño	SUBE PRIORIDAD
30 y 37	10	Cruce seguro Tiburcio Saavedra con Pablo Neruda y Cruce Seguro P. Neruda con Lago Lanalhue	85.596	Poniente	Participación ciudadana	Próximo Diseño	SUBE PRIORIDAD
0	11	Entornos seguros Escuela Santa Rosa calle Calthusaia	25.000	Costanera del Cautin	Municipalidad - Direccion de Tránsito	Diseño completo	Proyecto Nuevo
0	12	Construcción diversas tramos de veredas del macrosector Pueblo Nuevo I	270.000	COSTANERA	Municipalidad - Direccion SECPLA	Diseño completo	Proyecto Nuevo
2	13	Prefactibilidad y Diseño continuidad calle Los Ganaderos	80.000	PONIENTE /AMANECEER	Municipalidad - Direccion SECPLA	Consultoría Diseño	Transferencia de recursos - Convenio SERVIU
0	14	Entorno Seguro Escuela Andrés Bello- Prieto Sur	25.000	Costanera del Cautin	Municipalidad - Direccion de Tránsito	Diseño completo	Proyecto Nuevo
7	15	Cruce seguro Huérfanos - Bandera (semáforo)	150000	Pueblo Nuevo	Participación ciudadana/Tránsito	Diseño completo / ajuste	BAJA PRIORIDAD
5 Y 8	16	Prefactibilidad y diseño Mejoramiento cruce León Gallo - Línea Ferrea / Cruce línea ferrea O'Higgins	180.000	Costanera del Cautin / Centro - Niñoel	Municipalidad - Direccion SECPLA	Consultoría Diseño	Transferencia de recursos - Convenio SERVIU
0	17	Construcción diversas tramos de veredas del macrosector Pueblo Nuevo II	260.000	PUEBLO NUEVO	Municipalidad - Direccion SECPLA	Diseño completo	Proyecto Nuevo
0	18	Construcción diversas tramos de veredas del macrosector Pueblo Nuevo III	230.000	PUEBLO NUEVO	Municipalidad - Direccion SECPLA	Diseño completo	Proyecto Nuevo

Mientras que los de la columna que está al lado son aquellos proyectos que cambiaron o se ajustaron respecto a el PIIMEP original, dado a los aspectos técnicos que anteriormente señaló.

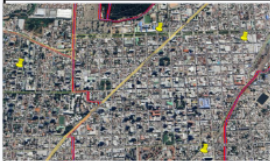
Esto genera una cartera de 107 proyectos con un monto inversión gigante, en términos reales y proyectuales permitiría, a través de esta iniciativa, poder financiar los primeros 45 o 46 proyectos con los recursos proyectados o llegar al 50, sin embargo, el resto se quiso mantener porque fue una solicitud de los distintos equipos técnicos y de la ciudadanía por distintos proyectos y, de alguna manera, esto también sirve o queda como parte de la gestión que se puede generar en forma interna y que tiene una validación de la ciudadanía para poder llevarlos a otras fuentes de financiamiento.

El señor Mikel Garate muestra unos planos en los que se da cuenta de la distribución de estos primeros 46 proyectos que tienen la posibilidad de ser financiados a través de este instrumento, con una distribución en todo el territorio, algo importante y parte de los objetivos establecidos en el vigente y en la actualización que tiene que ver con la distribución del territorio en términos de la inversión; algo que tiene que estar normado y es parte de la ley.



Después muestra las fichas técnicas que son parte de cada una de las iniciativas que se incorporan y en donde se define el nombre, el plano, la georreferenciación, la justificación del proyecto, el costo del proyecto, la posición en esta actualización del PIIMEP, que genera de alguna manera el orden de prelación en cuanto a su inversión.

FICHAS TECNICAS PROYECTOS MOVILIDAD – ACTUALIZACION PIIMEP 2023 - 2033

Comuna: Temuco		Nombre Proyecto	
Construcción Semáforos Intersección Balmaceda con Vicuña Mackenna, Miraflores con M. Matta, Aldunate con L. Gallo y Rodríguez con Trizano.			
Descripción de problemática			
La intersección Balmaceda con Vicuña Mackenna presenta una desorganización crítica del flujo vehicular y una vulnerabilidad alta para los peatones, especialmente para la comunidad estudiantil de los colegios aledaños. Debido a su rol como vía principal de articulación del Macrosector Centro, la ausencia de una gestión vial eficiente compromete la seguridad y la conectividad urbana, transformando esta zona en un punto de riesgo identificado por la Municipalidad.			
1. Presentación del proyecto		2. Plano de emplazamiento	
El Proyecto consiste en la habilitación de semáforos en: Balmaceda con V. Mackenna - Miraflores con Matta - Aldunate con L. Gallo y Rodríguez con Trizano			
Coordenadas		Este	Sur
Balmaceda con V. Mackenna		72°35'23.9"W	38°43'58.3"S
Miraflores con Matta		72°34'33.2"W	38°44'07.9"S
Aldunate con L. Gallo		72°36'24.3"W	38°44'01.3"S
Rodríguez con Trizano		72°35'21.7"W	38°44'41.9"S
3. Etapa de diseño		4. Etapa de ejecución	
Costo Estimado (M\$):	No aplica - Diseño Interno Municipal	Costo Estimado (M\$):	399.428
Tiempo estimado:		Tiempo estimado:	1 año
Año estimado inicio:		Año estimado inicio:	2028
5. Objetivos PIIMEP			
2. Contribuir a potenciar la complementariedad asociada a compatibilizar los diferentes modos de desplazamiento			
2.1 Desarrollar cruces seguros que permitan la compatibilidad entre modos activos y motorizados			
2.2 Favorecer la implementación de mecanismos de convivencia vial			
6. Contribuir a generar una red vial que permita mejorar las circulaciones existentes			
6.2 Brindar condiciones de calidad para asegurar una adecuada circulación de medios motorizados			
6. Antecedentes			
Beneficiarios directos*:	18.804	Posición listado PIIMEP:	1
Plazo proceso:	Corto (1-3 años)	Macrosector:	CENTRO
Año PIIMEP:	2		
7. Obras involucradas		8. Proyectos asociados	
Habilitación de semáforo según diseño municipal			
*Los beneficiarios directos se calcularon en base a la población del Censo 2024, correspondiente a la población del Macrosector			

Comuna: Temuco		Nombre Proyecto	
Cruce seguro Los Creadores con Los Escritores			
Descripción de problemática			
Intersección vías de alto flujo vehicular y tránsito de peatones y ciclos, con identificación de velocidades y otras acciones de infracción a las señales de tránsito que exponen situaciones de riesgo, especial atención a entorno de escuelas y jardines infantiles.			
1. Presentación del proyecto		2. Plano de emplazamiento	
Habilita facilidades para los usuarios más vulnerables, teniendo en cuenta las necesidades operativas y la seguridad de peatones, ciclistas y personas con movilidad reducida según se defina en etapa de diseño, reforzando la señalización y demarcación para proteger a los usuarios más vulnerables.			
			
Coordenadas			
		Este	Norte
		72°39'13.82"O	38°42'41.05"S
3. Etapa de diseño		4. Etapa de ejecución	
Costo Estimado (M\$):		Costo Estimado (M\$):	
Tiempo estimado:		Tiempo estimado:	
Año estimado inicio:		Año estimado inicio:	
5. Objetivos PIIMEP			
2. Contribuir a potenciar la complementariedad asociada a compatibilizar los diferentes modos de desplazamiento			
2.1 Desarrollar cruces seguros que permitan la compatibilidad entre modos activos y motorizados			
2.2 Favorecer la implementación de mecanismos de convivencia vial			
6. Contribuir a generar una red vial que permita mejorar las circulaciones existentes			
6.2 Brindar condiciones de calidad para asegurar una adecuada circulación de medios motorizados			
6. Antecedentes			
Beneficiarios directos*:		Posición listado PIIMEP:	
Plazo proceso:		Macrosector:	
Año PIIMEP:			
7. Obras involucradas		8. Proyectos asociados	
Según diseño, se podría instalar rebajes de solera, vallas peatonales, demarcación específica para paso de cebra, sendas táctiles para personas con discapacidad visual, iluminación, señalización, entre otros elementos de seguridad que se estimen convenientes.			
*Los beneficiarios directos se calcularon en base a la matrícula del Establecimiento Educacional, sumando a los apoderados para poder obtener una cifra aproximada.			

Respecto a la cartera de espacios públicos, dice que solamente los primeros 12 proyectos están pensados que podrían ser financiados a través de los ingresos proyectados por la ley de aporte del espacio público para desarrollar en el PIIMEP, de una cartera de 50 proyectos con los mismos criterios que indicó anteriormente.

CARTERA FINAL ESPACIO PÚBLICO – ACTUALIZACION PIIMEP 2023 - 2033

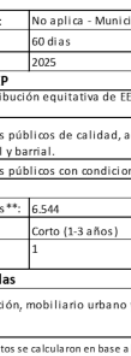
PRIORIDAD	PRIORIDAD	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$	MACROSECTOR	ORIGEN	ESTADO	OBSERVACION
CARTERA APROBADA	ACTUALIZACION CARTERA						
6	1	Mejoramiento plaza y EE.PP. 1 Norte-Sandoval-Ecuador	170.000	Pueblo Nuevo	Participación ciudadana	DISEÑO DESARROLLADO	SUBE PRIORIDAD
0	2	Construcción Área Parkour. Complejo deportivo Amanecer	185.000	Amanecer	PROYECTO INCORPORADO	DISEÑO DESARROLLADO	PROYECTO NUEVO
40	3	Mejoramiento integral Área verde "Recreo", ubicado entre calles Concepción, Recreo y Chillán	200.000	Pedro de valdivia	Participación ciudadana/Municipalidad - Unidad de proyectos urbanos comunitarios	ELEGIBILIDAD TECNICA	SUBE PRIORIDAD
0	4	Mejoramiento área verde los nogales	170.000	Bolsofue	PROYECTO INCORPORADO	DISEÑO DESARROLLADO	PROYECTO NUEVO
21	5	Mejoramiento plaza calle Las Bellotas entre Los Troncos y Los Digüefes	170.000	Amanecer	Participación ciudadana	ELEGIBILIDAD TECNICA	SUBE PRIORIDAD
0	6	Mejoramiento Área verde Altos de Aguirre. Filke Suyal	170.000	Labranza	PROYECTO INCORPORADO	DISEÑO DESARROLLADO	PROYECTO NUEVO
0	7	Mejoramiento área verde Los Pioneros	60.000	Amanecer	PROYECTO INCORPORADO	DISEÑO DESARROLLADO	PROYECTO NUEVO
46	8	Mejoramiento integral de área verde "Floresncia". Ubicada entre las calles Alejandro Volta con Recaballen	170.000	Amanecer	Municipalidad - Unidad de proyectos urbanos comunitarios	ELEGIBILIDAD TECNICA	SUBE PRIORIDAD
16	9	Mejoramiento integral área verde Nuevo Mundo entre Nueva Extremadura y calle Isla Santa María	372.600	Pueblo Nuevo	Municipalidad - Unidad de proyectos urbanos comunitarios	DISEÑO DESARROLLADO	SUBE PRIORIDAD
19	10	Mejoramiento integral de la plaza Jardines del Fundo (Tegualda Andrade) ubicada entre las calles Los Menores y Los Forjadores	195.936	El Carmen	Municipalidad - Unidad de proyectos urbanos comunitarios	DISEÑO DESARROLLADO	SUBE PRIORIDAD
14	11	Área Verde "Pichicautín", ubicada entre Chomío y los Poetas	404.448	Poniente	Municipalidad - Unidad de proyectos urbanos comunitarios	DISEÑO REALIZADO	AJUSTE A NUEVA PROPUESTA
7	12	Mejoramiento plaza Colegio Empezar entre calle Venus, Júpiter y Milano	95.395	Amanecer	Diagnóstico-Consultora	PROXIMO DISEÑO	AJUSTE A NUEVA PROPUESTA
6	13	Iluminación Plaza calle Córdoba con Andalucía	55.435	Poniente	Participación ciudadana	SIN RECAMBIO-REALIZAR DISEÑO INTEGRAL DE PLAZA	AJUSTE A NUEVA PROPUESTA
11	14	Mejoramiento plaza Tegualda entre calles Tegualda y Achao	52.999	Costanera de Caulín	Participación ciudadana	PROXIMO DISEÑO	AJUSTE A NUEVA PROPUESTA
12	15	Mejoramiento plaza en Puerto Eden con Campo Basso	52.999	Amanecer	Diagnóstico-Consultora	SIN DISEÑO	AJUSTE A NUEVA PROPUESTA
13	16	Mejoramiento áreas verdes (2) en Aída. Los Fundadores y Los Químicos	105.997	El Carmen	Participación ciudadana	SIN DISEÑO	AJUSTE A NUEVA PROPUESTA
15	17	Mejoramiento plaza Entre Lagos y Dreves (incluye cubierta)	105.997	Poniente	Diagnóstico-Consultora	SIN DISEÑO	AJUSTE A NUEVA PROPUESTA
20	18	Mejoramiento plaza Villa Langdon entre Tegualda y Río Ebro	32.717	Costanera de Caulín	Participación ciudadana	SIN DISEÑO	AJUSTE A NUEVA PROPUESTA

Luego el plano los puntos y la distribución en los distintos macrosectores y territorio; y las fichas técnicas con su especificación, detalle, costo, tiempo, etcétera, en términos de su desarrollo.



FICHAS TECNICAS PROYECTOS EE.PP – ACTUALIZACION PIIMEP 2023 – 2033

Código:	Comuna: Temuco	Nombre Proyecto:
Mejoramiento plaza y EE.PP. 1 Norte-Sandoval-Ecuador		
Descripción de problemática		
El área verde presenta un bajo nivel de uso debido a la escasa incorporación de equipamiento recreativo y la falta de definición programática del espacio. Predominan superficies sin función específica y recorridos de tránsito, lo que limita la permanencia y apropiación por parte de la comunidad. La ausencia de infraestructura para distintos grupos etarios reduce su activación y contribuye a una percepción de vacío e inseguridad.		
1. Presentación del proyecto	2. Plano de emplazamiento	
Se plantea el mejoramiento integral del área verde mediante la incorporación de zonas recreativas, deportivas y de estancia, organizadas a partir de una estructura clara de recorridos y subespacios. La propuesta busca diversificar los usos, fomentar la actividad física y fortalecer la permanencia, consolidando el espacio como un punto de encuentro 		
Coordenadas	LATITUD	LONGITUD
	-38.755.643,00	-72.636.114,00
3. Etapa de diseño	4. Etapa de ejecución	
Costo Estimado (M\$):	No aplica - Municipal	Costo Estimado (M\$): 175.000
Tiempo estimado:	60 días	Tiempo estimado: 120 días
Año estimado inicio:	2025	Año estimado inicio: 2026 - 2027
5. Objetivos PIIMEP		
1. Promover una distribución equitativa de EE.PP ó áreas verdes en los diferentes macrosectores de Temuco 1.2 Lograr espacios públicos de calidad, accesibles y con equipamiento asociado, que fomente su uso a escala comunal y barrial. 1.3 Lograr espacios públicos con condiciones aptas para un amplio espectro de usuarios.		
6. Antecedentes		
Beneficiarios directos**:	S.564	Posición listado PIIMEP 1
Plazo proceso:	Corto (1-3 años)	
Año PIIMEP:	1	Macrosector: Pueblo Nuevo
7. Obras involucradas	8. Proyectos asociados	
Pavimentos, iluminación y sombreaderos según se defina en etapa de diseño		
**Los beneficiarios directos se calcularon en base a la población del Censo 2024, correspondiente a un radio de 500m desde el área verde intervenida.		

Código:	Comuna: Temuco		Nombre Proyecto:
Construcción Área Parkour. Complejo Deportivo Amanecer			
Descripción de problemática			
El sector donde se emplaza el proyecto presenta un déficit significativo de infraestructura destinada a la recreación activa de jóvenes y adultoscentes, particularmente en disciplinas urbanas emergentes como el parkour, las cuales han tenido un crecimiento sostenido en su práctica a nivel local. Actualmente, estas actividades se desarrollan de manera informal en espacios públicos no diseñados para dicho fin, tales como plazas, mobiliario urbano			
1. Presentación del proyecto	2. Plano de emplazamiento		
El proyecto corresponde a la construcción de un área especializada para la práctica de parkour, emplazada en el Parque Recreacional Venecia, orientado principalmente a jóvenes y usuarios que desarrollan disciplinas urbanas contemporáneas. Su diseño responde a criterios de funcionalidad, fluidez espacial y adaptación a distintos niveles de habilidad.			
 			
Coordenadas		LATITUD	LONGITUD
		-38.76087°	-72.62289°
3. Etapa de diseño	4. Etapa de ejecución		
Costo Estimado (M\$):	No aplica - Municipal		
Tiempo estimado:	60 días		
Año estimado inicio:	2025		
5. Objetivos PIIMEP			
1. Promover una distribución equitativa de EE.PP ó áreas verdes en los diferentes macrosectores de Temuco			
1.2 Lograr espacios públicos de calidad, accesibles y con equipamiento asociado, que fomente su uso a escala comunal y barrial.			
1.3 Lograr espacios públicos con condiciones aptas para un amplio espectro de usuarios.			
6. Antecedentes			
Beneficiarios directos **:	6.54	Posición listado PIIMEP 2	
Plazo proceso:	Corto (1-3 años)	Macrosector:	Amanecer
Año PIIMEP:	1		
7. Obras involucradas	8. Proyectos asociados		
Pavimentos, Iluminación, mobiliario urbano y juegos infantiles			
*Los beneficiarios directos se calcularon en base a la población del Censo 2024, correspondiente a un radio de 500mt desde el área verde intervenida.			

El señor Mikel Garate da por finalizada la presentación.

La vicepresidenta cede la palabra y solicita, que en honor al tiempo, las consultas sean acotadas.

Consejero Rudy Dulansky de la JJVV Hacienda Las Mariposas Mariposa pregunta ¿cómo las organizaciones sociales pueden aprovechar esta instancia?

Indica que esto funciona como un Banco de solicitudes de proyectos o va a demanda de lo que la municipalidad va viendo o pueden postular a proyectos con este sistema; porque en la presentación vio temas de semáforos, ciclovías, paso de cebra, etcétera, pero sucede que los vecinos se acercan a pedir un semáforo o un lomo toro.

El señor Mikel Garate explica que inicialmente en el proceso de conformación o de realización del PIIMEP, hubo todo un proceso de participación por todos los macrosectores, con la publicación, ejecución, etcétera establecido por ley y, donde se fue filtrando según los trabajos con las mesas en distintas instancias, sumado el COSOC.

Ahora, debido a ciertas problemáticas en la fluidez de esta cartera, surgidas por los aspectos previamente señalados y considerando que esta es la primera experiencia en la que se intenta generar una propuesta de actualización relacionada con el objetivo y la necesidad de abordar dichas problemáticas, se recurrió a la conformación de una mesa técnica municipal interna. Esta mesa fue la encargada de definir criterios, en conjunto con los procesos de participación ciudadana vigentes —liderados por el Departamento de Participación Ciudadana de la Municipalidad y otros entes involucrados—, los cuales, a través de reuniones y mesas de trabajo, permitieron ajustar y precisar las necesidades detectadas.

Consejera Karhen Herrera de Junta Vecinos Lomas de Mirasur para clarificar; cuando se habla de alta priorización se refiere a los proyectos que se van a ejecutar al corto plazo, ese corto plazo es de ¿1 a 3 años?, porque los vecinos sienten que, por estar dentro de la alta priorización, ese mismo año van a tener tal cosa.

Le gustaría si pudiese entregar claridad en los tiempos y, si esta revisión del PIIMEP es vinculante con los proyectos de otras instituciones que se están ejecutando o en carpeta de servicios como el SERVIU, entre otras.

El señor Mikel Garate con respecto a lo primero, dice que una de las problemáticas y, el por qué se está haciendo esta actualización, tiene que ver con que quedaron en el PIIMEP vigente muchos proyectos que su desarrollo técnico era muy largo y, ante el concepto de orden y priorización, fue generando un tapón en el desarrollo de los procesos siguientes.

Esto lleva a que, en esta actualización, uno de los grandes criterios adoptados haya sido priorizar proyectos ya terminados. Así, cuando se habla de alta priorización, se refiere, en primera instancia, a la posibilidad de avanzar rápidamente con una batería de proyectos listos para ejecutar en el corto plazo —idealmente dentro de un año o año y medio—, de modo que puedan entrar en proceso de ejecución lo antes posible.

Por otro lado, el análisis principal consideró todos los proyectos existentes en la cartera, tanto aquellos factibles de ejecutar como los consensuados por la ciudadanía a través de distintos procesos participativos y que no están incluidos en otras carteras, por tanto, la propuesta funciona como un modelo de gestión orientado a poder vincularlos.

Consejera Soledad Gallardo presidenta de la Agrupación de Loteos irregulares pregunta si dentro del plazo 2026 – 203, pueden ingresar otros proyectos en esta actualización que no estén priorizados, pero si a punto de ser terminados.

Tambien pregunta si esto solo involucra lo que ya está priorizado, no considera proyectos que estén fuera del plano regulador, o sea, en sectores rurales.

Mikel Garate señala que difícilmente estando ya en el proceso se pueda incorporar algún proyecto, para eso están los procesos de actualización, ya que lo que se quiere es poder generar un tiraje respecto a los proyectos que ya se incorporaron y que estaban en otras líneas o que son de resorte de participaciones anteriores y que se les modificó su orden de prelación y se subieron porque era una necesidad o en la eventualidad de los proyectos que no se trabajaron directamente a través del PIIMEP, porque iban por fuentes de financiamiento distinto o, por las condiciones actuales en las que se encuentran los recursos del Estado porque son proyectos de alta necesidad para la ciudadanía, pero que no van o no están por esa línea.

Lo anterior, tuvo un respaldo ciudadano importante, que se vio en las participaciones y fue consensado en los PLADECOS y otros, porque este es un instrumento flexible que, por ley, cada vez que se modifique el PLADECOS, cada vez que se modifique el instrumento de planificación comunal, el IPT, debe también actualizarse el primero, instancias en las que se puede ir viendo distintas problemáticas.

Respecto a la segunda pregunta, señala que este instrumento y su proceso estuvo circunscrito al área urbana. Si bien hubo aspectos que no lo dejaron claro al principio, pero insiste, esta es una nueva ley, de hecho, hubo aclaraciones respecto a que se señaló que permitía poder generar cierta inversión en lo rural.

Hoy no se considera en el PIIMEP actual ni en esta actualización que se quiere hacer para darle una mayor rapidez y fluidez a los recursos que están hoy en día de alguna manera medio estancados por

La vicepresidenta, señora María Bernarda Lozano agradece la presentación y cede la palabra a secretario municipal.

El señor Juan Araneda aclara que la directora de Transito la señora Katherine Krepps se encuentra hoy para responder a los requerimientos que los consejeros y consejeras han planteado en sesiones anteriores, respecto al funcionamiento, especialmente los gabinetes psicotécnicos y la posibilidad que se habilitara uno en Labranza y al funcionamiento general de Dirección de Tránsito.

✓ **DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO**
PRESENTA: DIRECTORA KATERINE KREPPS PEZO

La Directora, señora Katherine Krepps cuenta que está en el cargo de Directora de Tránsito de la municipalidad hace ya algunos unos 7 meses aproximadamente y considera que esta es una muy buena instancia para conocerse y poder aclarar algunas dudas.

Hoy día se trajo una información muy importante, un trabajo que viene hace meses con la SECPLA, inversiones que son muy importantes para Temuco, dentro de las prioridades está el poder ir ejecutando aquellos proyectos que están listos para desarrollarse, algo que los tiene contentos, al ir ejecutando inversiones que son requeridas en la comuna.

En primer lugar, hace referencia a las licencias de conducir, cuenta que se estuvo trabajando fuertemente en el rediseño, por lo que les tocó realizar un levantamiento de diagnóstico y un rediseño del sistema de otorgamiento de licencias de conducir, un tema importante, ya que es una herramienta de trabajo y una herramienta de traslado para todas las personas, esto, les obligó hacer una reingeniería en la mecánica y en la modalidad que se estaba gestionando para la entrega y otorgamiento de licencias de conducir.

Sumado a eso, cuenta que el año pasado se incorporó una nueva mecánica de otorgamiento de licencias que es el sistema de licencia digital.

Los nuevos sistemas se implementan de un día para otro, pero en la práctica las cosas no son tan simples, por ejemplo, todo lo que se hacía en papel se tiene que digitalizar, a su juicio, cree que en una primera etapa se hubiese digitalizado en todo Chile para luego comenzar a dar la licencia digital, pero la finalmente no ocurrió de esa forma.

Esto hace que ocurran dos cosas a la vez, implementar el nuevo sistema comenzando a digitalizar a cada usuario, con un sistema más lento, por ejemplo, si alguien viene a solicitar cuatro categorías de licencia, se debe hacer cada proceso por cada clase, mientras que antes la en la carpeta era un certificado de antecedentes y una hoja del conductor, en cambio ahora se necesita cada documento en todas las carpetas, porque no las carga al mismo tiempo y eso es más tiempo en la atención.

Por lo tanto, hubo que comenzar a hacer la trazabilidad del proceso y ver cuál era la capacidad de atención. Eso llevó a determinar que, por cada uno de los médicos, que es la variable que establece cuántas horas se van a dar, se pudo llegar a un promedio de cuatro a cinco contribuyentes por hora y, con eso, comenzaron a ver cómo se podía hacer el agendamiento de las citaciones.

Durante el proceso de mejora, se realizaron modificaciones en el funcionamiento de los gabinetes. Se pasó de operar con dos gabinetes en la mañana y dos en la tarde, a contar con cuatro gabinetes funcionando simultáneamente. Esto permitió optimizar la evaluación de agendamientos, considerando tanto la nueva información disponible como el arrastre de solicitudes pendientes, que era considerable, aproximadamente 9.000 solicitudes en lista de espera.

Se inició un cambio en la dinámica de gestión, revisando y ajustando los procedimientos internos, para ello, se formaron comisiones y se solicitó apoyo a otros departamentos. El trabajo no recayó únicamente en el Departamento de Licencias de Conducir, sino que involucró activamente al equipo de Permiso de Circulación, Ingeniería, Gestión Comunitaria, entre otros. Todos los equipos se abocaron de manera coordinada a resolver la urgencia y, para diciembre, se había subsanado cerca del 80% de las situaciones pendientes del año anterior.

Con la implementación del nuevo sistema, surgieron algunos desafíos, especialmente para los médicos con más antigüedad, quienes debieron adaptarse a la carga digital de documentación mediante clave única, sin embargo, se logró duplicar la cantidad de licencias otorgadas entre noviembre y diciembre. Actualmente, se mantiene un promedio de atención de 80 personas por día, cifra significativa considerando los nuevos requerimientos normativos; hoy, además de los antecedentes habituales, se debe revisar la situación de los deudores de pensión de alimentos y el certificado de vida del conductor, lo que implica una mayor cantidad de documentación que se deben ingresar al sistema.

Comenta que actualmente, el Departamento de Licencias de Conducir se enfrenta a un elevado número de solicitantes con antecedentes delictivos, lo que obliga a denegar solicitudes y remitir los casos a los juzgados de policía local. Esta situación ha provocado que la carga de trabajo de los tribunales se haya triplicado.

Además, se está evaluando la apertura de un nuevo espacio en Labranza, que está completamente habilitado, equipado, con médico disponible, listo para entrar en funcionamiento y, han estado coordinando con la Seremi de Transporte, porque se han adoptado normativas estrictas para resguardar la trazabilidad del proceso, dado el historial de venta y falsificación de licencias de conducir.

Por esta razón, actualmente todas las personas involucradas en el proceso deben utilizar su Clave Única, lo que permite asegurar la trazabilidad y la seguridad de cada trámite. El sistema está directamente enlazado con el Registro Civil y cuenta con una plataforma digital para revisar causas judiciales en tiempo real. Así, si el tribunal no autoriza la continuación del trámite debido a suspensiones o restricciones por infracciones previas, el proceso se detiene automáticamente, entonces, gracias a estas mejoras, se ha logrado avanzar significativamente en la reducción de la lista de espera, resolviendo la mayoría de los casos pendientes.

El Departamento de Licencias de Conducir ha concluido el envío de todas las carpetas pendientes a otras municipalidades, proceso que, hasta hace poco, registraba un atraso superior a seis meses. Actualmente, la remisión de documentación se realiza de manera digital y se encuentra completamente al día. Además, el sistema de agendamiento está otorgando horas con un plazo máximo de dos a tres semanas, lo que representa una mejora significativa en los tiempos de atención y constituye una noticia positiva para la ciudad.

La vicepresidenta agradece toda la información entregada y, cede la palabra a los consejeros para que hagan preguntas.

Consejero José Gabriel Lozano Falcón del Comité de Seguridad Ciudadana Temuco Centro, felicita a la nueva directora, señalando que en el pasado experimentó personalmente las dificultades asociadas a la gestión de licencias de conducir y que, en su momento, manifestó su satisfacción por la atención recibida, aunque reconocía que existían aspectos por mejorar.

Relata que, en una visita reciente, sin saber que la directora se encontraba presente, mantuvo una conversación con otra usuaria en la que ambos destacaban el cambio positivo en la atención y en el ambiente del local, percibiéndose mejoras incluso en detalles como el aroma del recinto.

Cuenta que el proceso para gestionar y retirar su licencia, solicitada desde el año pasado, fue expedito y la atención resultó excelente. Destacó que recibió rápidamente la hora para rendir los exámenes y posteriormente para retirar la licencia, resaltando también la amabilidad, cordialidad y buena disposición del personal. Subrayó que este cambio en el trato contribuye significativamente a una experiencia positiva para los usuarios del servicio y, eso es increíble, algo que se extraña el servicio público.

En cuanto a la atención en el box con los médicos dice que fueron muy cordiales, una llegada personal, no sintió que le anduviesen buscando una enfermedad para descartarlo. Agrega que, la tecnología es moderna, incluso ni él la ha ocupado siendo que es Ingeniero en el área técnica, dice que no había visto las máquinas nuevas, ahora son todas digitales, ya no existe la “tijerita” que iba por un camino, o sea, pura modernizaron y de hecho la atención fue súper cercana con el doctor que estaba atendiendo después de las 13.00 horas.

Felicita a la Directora nuevamente al finalizar.

Consejera Teresa Quilamán pregunta qué pasa con los conductores que por un sinfín de razones no estudiaron o incluso no alcanzaron a terminar la enseñanza básica o porque sus estudios no fueron reconocidos, porque estudiaron en algún lugar lejano, alguna parte rural, por tanto, no pueden conseguir un certificado de educación, ¿Qué pasa con ellos? ¿tienen la posibilidad de conseguir una licencia o cómo deben hacerlo?

La Directora, señora Katherine Krepps cuenta que lo que se solicita como requisito es el Certificado de enseñanza media, pero hoy en día a través de la Seremi de Educación pueden acreditar los estudios, sin necesidad de ir al colegio donde alguna vez estudió, se encuentra acreditado, existen sistemas de homologación donde se pueden obtener, desde el Departamento guían a las personas, aunque indica que no es algo que suela darse, porque en general, puede darse con adultos mayores, pero no es muy normal ni es muy común porque actualmente la información está en línea, y como dijo, se trabaja con la Seremi de Educación quienes pueden entregar la certificación, información o una homologación en caso de que no lo tengan, por ejemplo, por un incendio o alguna otra situación.

Deja claro que es algo que no puede obviar porque es un requisito y la ley es clara en ese aspecto, no permite hacer excepciones; cuenta que hace unos días conversó con un señor muy afligido que tenía una situación de una deuda de pensión de alimentos, algo que no puede obviar, es una norma, es una ley que, además, tiene un control muy estricto desde la Contraloría, por lo tanto, se dan alternativas, se entrega asesoría, apoyo para que se pueda llevar a cabo el trámite, pero hay ciertas cosas que efectivamente en la normativa no se pueden obviar.

Consejero Cristóbal Campos de la Agrupación Social y Cultural Araucanía Sur, pregunta por qué se generó el atochamiento en el otorgamiento, autorización o en el examen para optar a la licencia conducir.

La Directora recuerda que esto es una reacción en cadena que se viene dando desde la pandemia porque como no se podían atender a las personas por las aglomeraciones se fueron extendiendo. Finalmente se formó una bola de nieve, razón por la que están invitando a las personas a hacer el trámite, porque este año también hay una prórroga de un año, por ejemplo, una persona le dijo que le venció en febrero, pero tiene hasta fin de año, debe explicar que no es que tenga hasta fin de año, es que le dieron un año para hacer el trámite y mientras antes lo pueda hacer, mejor, así que venga.

Cuenta que en diciembre sucedió una situación anecdótica había mucho pendiente, entonces, se creó un equipo BackOffice para el trabajo, un equipo de agendamiento que estuvo todo el tiempo revisando y llamando y, de pronto sale la prórroga y nadie llegó, nadie iba a la oficina.

Por lo que enviaron un mensaje masivo a los teléfonos invitando a toda la gente que quisiera asistir porque tenían horas disponibles y, comenzaron a hacerlo, con un equipo que está llamando todo el día.

Señala que el equipo se encuentra contactando durante toda la jornada a las personas con trámites pendientes. Esta situación surge principalmente debido a la prórroga otorgada para la renovación de licencias, la cual concede un año adicional para efectuar el trámite, sin embargo, esto no implica que los usuarios deban esperar hasta la fecha de vencimiento para realizarlo.

Por lo anterior, invita a los vecinos a aprovechar las horas disponibles y a efectuar sus renovaciones con anticipación, evitando así la acumulación de solicitudes hacia fin de año, de igual forma, solicita a quienes mantienen contacto cercano con los vecinos que difundan esta información, motivándolos a que realicen sus trámites con tiempo y prevengan eventuales congestiones.

Consejera Stephanie Silva de la Junta de Vecinos Villa Las Encinas saluda a la Directora y le cuenta que desde que asumió han estado atentos y también de su operación y recuperación, desde ese tiempo que la esperan.

Desde ya le agradece porque dice que se nota la diferencia con su mano, sobre todo con respecto a las horas, también se enteró que estaban en este proceso de limpieza del padrón y, ante eso, quizás sería útil para entender toda esta bola de nieve y las medidas que han tomado, conocer el detalle, cómo es que pudieron hacer esta limpieza de padrón.

Lo anterior, porque supieron ciertas cosas como que, a un consejero lo llamaron a otro no le respondieron; cree que, quizás conociendo un poquito más el detalle para entender, porque saben que todos los meses han estado trabajando en esto; agrega que tiene muchas dudas acumuladas hace un tiempo, que a lo mejor le podría hacer llegar por correo.

La Directora le dice de todas maneras, pero dando respuesta a su primera información, le contesta que fue un trabajo manual, así de simple.

Hubo que hacer una comisión, se levantaron equipos, se instaló un equipo de trabajo y dijo: "Okay, esto es lo que tenemos".

Cuenta que había 27 mil solicitudes en un Excel que empezaron a despejar, y afloran las primeras preguntas:

¿Quiénes de estas personas ya tendrán licencia? no tenían idea.

Y ¿quiénes de estas personas están pidiendo hacer el trámite en otro lado o ya vinieron con tiempo o a pedirlo presencial?

Entonces pensaron cómo despejar y empezaron a clasificar lo que era más urgente; explica que existen varios conceptos como los validados, los no validados, los rechazados, etcétera, porque existe una nomenclatura, entonces decidieron tomar a todas las personas que estaban agendadas, validadas, pero sin horas.

Ante la imposibilidad de obtener estadísticas y de cruzar datos debido a las limitaciones del nuevo sistema SGL- no entrega estadísticas-, el equipo optó por implementar una metodología manual para depurar y actualizar la información de los trámites pendientes y se conformó una comisión integrada por representantes de los distintos departamentos, a quienes se les distribuyeron listados impresos con el RUT, ya que esta era la única forma viable de proceder.

Comenta que cada integrante se encargó de revisar individualmente un grupo de RUT, verificando si las personas correspondientes ya habían realizado su trámite. Aquellos casos que estaban finalizados fueron eliminados de la lista, logrando así reducir progresivamente el volumen de pendientes. Posteriormente, se procedió a agendar los casos validados y a contabilizar tanto los validados como los no validados. Este proceso requirió reuniones frecuentes y un seguimiento minucioso, permitiendo actualizar de manera eficiente el registro de trámites.

Todos los días se preguntaban cómo vamos, dice que era casi como una Teletón con recuento todos los días, fue una metodología de limpieza para poder, trabajar con información exacta.

Recuerda que se bloqueó la agenda, porque lo que no se podía hacer era trabajar sin información, es decir, no se podía implementar ninguna estrategia si no se tenía información clara, diciendo esta es la realidad, esto es lo que falta, esto ya se hizo, esto quedó fuera, fue así como se programaron y, de pronto, en diciembre agendaron y agendaron y agendaron y comenzaron las atenciones presenciales.

Llamaban por teléfono al punto que se saturaron varios teléfonos por el sistema de mensajería, después enviaron WhatsApp y la gente comenzó a asistir e incluso, hubo personas que dudaron, que pensaron que podía ser una estafa y había que reforzar el mensaje e indicarles que era cierto, entonces preguntaban y para cuándo, y les decían en dos semanas más; y así comenzaron a llenarse los cupos.

Fue un trabajo arduo, fueron muchas noches hasta tarde, fueron muchas desveladas pensando cómo se va hacer, pero finalmente fue un trabajo en equipo, todos se pusieron de cabeza a sacar la tarea, no hubo departamento que dijera: "no, esta no es mi área, yo soy de la otra área"; no, cuenta que los cuatro jefes de departamento estuvieron de cabeza para sacar la urgencia y así fue.

Consejera Karhen Herrera de la Junta de Vecinos Lomas de Mirasur pregunta si actualmente la atención son 100 % digital o igual está funcionando la modalidad de hacer fila para atención.

La Directora, señora Katherine Krepps dice que sí, que se abrió la agenda y se empezó hacer un trabajo doble, porque la agenda sufrió una situación que provocó sobrecupos, hubo un día

que llegaron 16 personas más, se hicieron las consultas al equipo de informática y detectaron un error en una variable, por eso, se está atendiendo presencial y por WhatsApp, cuenta que ella atiende todos los WhatsApp y los correos.

Invita a los consejeros a que anoten sus datos de contacto, porque siempre está contestando: +56 9 45694340 ahí pueden enviar los datos y se les va a contestar.

La señora Katherine Krepps agradece a todos y finaliza su participación.

La vicepresidenta da paso al último punto de la tabla.

5. VARIOS

Consejera Yadik Obreque Junta de Vecinos José Miguel García, primero que todo envía un afectuoso saludo para don Roberto Neira por su cumpleaños que fue el 13 de mayo, le hace muy feliz y está agradecida que conteste los saludos y solicita le hagan llegar los saludos de parte de una fiel admiradora, porque a pesar de ser del otro lado reconoce la persona que es.

Además, aprovecha de comentar que se organizaron junto a la señora María Bernarda para saludar a las “mamitas” que participan en el COSOC y hacerles un reconocimiento, por medio de un pequeño recuerdo que algunos consejeros les entregaran, incluyendo a la Directora de Tránsito.

Consejera Karhen Herrera de Junta de Vecinos Lomas de Mirasur solicita en nombre de los vecinos del sector Trapiales un operativo del Chao Cachureo, porque dicen que hace más de un año que no hacen un Chao Cachureo en dicho lugar.

Consejero Gabriel Lozano del Comité de Seguridad de Temuco Centro felicita a la gestora territorial del sector, la señora Isabel Chaucono y, también, al gestor de seguridad el señor Fernando Díaz, quienes lograron coordinar una reunión con el Jefe del Departamento de Rentas y Patentes en relación al tema expuesto en sesiones anteriores sobre incivildades presentes en el sector.

Entonces la gestión que hicieron logró que estuvieran presentes en esa reunión representantes de DIDECO, supervisor de los Gestores de Seguridad, la Encargada del programa Somos Barrio, la presidenta de la Unión comunal de Comité de Seguridad de la comuna de Temuco, representante de la directiva y delegada de la JJVV Mackenna Sur, la administradora del Edificio Vanguardia, el presidente del Comité de Locatarios del Edificio Vanguardia, la presidenta de la Corporación funcionales Conecta T-9 y vicepresidenta del Consejo de la Sociedad Civil, la señora María Bernarda Lozano Falcón y quien habla, José Gabriel Lozano Falcón, presidente del Comité de Seguridad Temuco Centro.

Lo anterior, deja en evidencia todas las incivildades que se han dejado plasmadas en reuniones del COSOC y para lo que espera que en la carta que van a entregar la próxima semana directamente en el municipio, a través de la Oficina de Partes y dirigida al alcalde y al Honorable Concejo Municipal, puedan poner hincapié y, ojalá, a través del COSOC hacer un seguimiento al tema que se está produciendo en el sector de Temuco Centro a causa de los locales de alcoholes que están funcionando.

En la carta se va a especificar el local en sí, que es el que está produciendo una enorme cantidad de incivildades, las que fueron presentadas con evidencia a través de imágenes y videos, que ahora están en poder de todas las personas mencionadas y, si necesitan se hagan llegar de otra forma, busquen el modo de hacerlo.

Le gustaría que se haga un seguimiento de cómo se va a llevar a cabo la entrega de la carta y, ojalá puedan leerla los concejales para que tenga el tema presente al momento de ver la posibilidad de no renovar esa patente de alcohol que está afectando o, simplemente, que se vea la forma de poder clausurar ese local.

Consejera Stephanie Silva de Junta de Vecinos Villa Las Encinas indica que tiene varias solicitudes que ha acumulado para la Dirección de Tránsito.

Primero solicita se evalúe la remarcación de las señales de tránsito en todos los establecimientos educacionales y centros de salud, incluyendo los de la periferia, porque parece que los hubiesen hecho con Cal porque se borraron.

También pregunta si es posible que el municipio pueda oficiar al MOP acerca de la mantención del camino a Labranza hasta el límite de la Ruta S-40 para que se haga mantención de la demarcación, limpieza, despeje de señales de tránsito, etcétera.

Igual quiere saber el detalle de la mantención del puente longitudinal sur, cuánto pertenece a Padre Las Casas y cuánto pertenece a Temuco y en quién recae la mantención como es la pintura, demarcaciones, señalética, etcétera, ya que "es la entrada a nuestra casa", la gente que llega del aeropuerto es recibida con una imagen descuidada y no cree que sea la imagen que se quiera entregar de Temuco.

Y, por último, en relación a las Licencias de conducir, le gustaría saber si hay posibilidad que los exámenes prácticos se realicen en jornada de tarde.

Consejera Teresa Quilamán del Comité de Adelanto Villa El Sol indica que necesitan con urgencia un acceso en la carretera que va camino a Cholchol, explica que tienen el problema donde se bajan los adultos mayores, los niños y, en general, todas las personas, porque no existe un espacio para circular y poder cruzar para llegar a la villa.

Pregunta "¿cómo pueden hacerlo para poder limpiar o tapar alguna cuneta que hay ahí y que está impidiendo que circule bien la gente?, entre las personas hay gente discapacitada y el problema es que se caen muchas veces en la calle o en el camino".

Lo otro que necesitan es que el Departamento de Aseo y Ornato pueda perfilar en el pasaje La Luna y Los Ángeles del Sol, de Villa El Sol, porque no se ha hecho hace más de dos años.

La vicepresidenta, consejera María Bernarda Lozano se toma un momento para hacer un saludo especial, permitiéndose una licencia y saludar, por medio de su hija que también es madre de una persona que significó mucho en su vida como colega, se emociona y cuenta que ella era Educadora con una energía increíble y, personalmente, dice que le da mucha pena visitarla porque los recuerdos que tiene no quiere sacarlos.

Por eso, se permite, con mucha emoción, saludarla a través de su hija la señora María Eugenia Wilson a su colega María Eugenia Briones con quien le envía un presente y un gran saludo.

Agradece a los consejeros y consejeras su comprensión, argumentando que en el mes de la madre se es más sensible.

Consejera Soledad Gallardo de la Agrupación de Loteos Irregulares, primero que todo agradece a la Directora de Tránsito el espacio que se está dando para Labranza, para todos es importante que este Departamento se traslade allá también, porque como localidad quieren tener más servicios.

También hace referencia a una carta que también firmó en la que se está pidiendo un letrero a la altura de los Cipreses, Santa Luisa y el Sol; explica que este letrero hace más de un año que alguien lo chocó y se lo llevó y es muy necesario volverlo a reponer.

Las comunidades del sector de Wete Rukan le dijeron que como ya no se va a colocar el semáforo del molino, se pueden reponer las señaléticas de viraje, al menos, eso es lo que ellos tienen entendido, porque en las mañanas es complejo el tema del tránsito de los vehículos.

Y lo último, consulta por qué los consejeros del COSOC cuando hay inauguraciones o actividades referentes a grandes temas en la comuna que son organizadas por el municipio no son invitados.

Por ejemplo, hace poco se inauguró el Gimnasio de Campos Deportivos y hay otras situaciones que han pasado.

El secretario municipal, señor Juan Araneda pide que aclaré si lo que dijo es que los consejeros no son invitados a distintos eventos o alguno en particular.

Consejera Soledad Gallardo dice que se refiere a los eventos más grandes cuando se realizan actividades como la del mismo Gimnasio de Campo Deportivos y otras situaciones que se han dado desde el municipio.

El secretario municipal aclara que a los eventos protocolares sí son invitados, destaca que en esta sesión se les entregó las invitaciones de la actividad de la próxima semana.

Explica que esta es materia de Relaciones Públicas y dependiendo de la envergadura de las actividades se reparten las invitaciones, pero siempre debe ser resguardado el protocolo y, eso, es lo que acota la naturaleza de las actividades a las que se les invitan.

No es que se inviten a todas las actividades, se invitan porque este es un cuerpo colegiado que está instaurado en la Ley Orgánica de Municipalidades, por lo tanto, incorpora el protocolo y, en función de eso, RRPP reparte las invitaciones.

Consejero Rudy Dulansky de la Junta de Vecinos Hacienda Las Mariposas, recuerda que a la primera sesión que asistió solicitó que se les enviarán los PPT antes de la reunión, sucede que el del Juzgado de Policía Local no se envió, la idea era darle un vistazo antes para hacer preguntas porque desde su puesto no alcanza a ver bien el PPT o las imágenes chicas; recuerda que le pasó lo mismo con el PLADECO, por eso, por tercera vez solicita se envíen las presentaciones antes de la sesión.

Dado que en esta reunión se han hecho reconocimientos, aprovecha de reconocer el trabajo de la coordinadora territorial Daniela Gaeta, de la salida norte; ahora se va a otra área y la verdad es que se reconoce que con los vecinos del sector realizó un trabajo bastante abnegado, sin importar la hora, como fue cuando se salió el canal, ahí se la jugó bastante por todos.

Cristóbal Campos de la Asociación Cultural y Deportiva Araucanía Sur, dice que tiene peticiones del área del deporte en relación al Estadio Pueblo Nuevo.

Los clubes le han comentado que en el recinto hay una barrera que impide que se vayan los balones, porque es muy corta, por lo que cada equipo generalmente está perdiendo un balón, lo que se traduce en una pérdida de cierta cantidad de pesos, para los equipos que juega todas las semanas, ya que los vecinos no los devuelven.

Considera que la solución es bien práctica, porque no se pueden meter mucho con la vida el mundo privado ni con las personas, aunque entienden que a veces les meten boche, pero solicitan se oficie al organismo correspondiente para ver la posibilidad de agrandar hacia arriba la estructura para evitar que los balones se vayan hacia afuera, destaca que es una petición de todos los equipos que participan en el estadio de Pueblo Nuevo.

La otra petición es por la calle Balmaceda, desde la feria Pinto hasta Bulnes, se está construyendo y mejorando los espacios públicos, pero le han informado y ha constatado, que en ese sector hay mucha ropa botada de las personas en situación de calle y el olor que está expeliendo es muy horrible, es una mezcla de colchón mojado, orina y otros olores, entonces, pasar por ahí es muy desagradable.

No sabe si es tema del Departamento de Aseo y Ornato o de la Dirección de Tránsito, afecta mucho porque cuando llueve y después sale el sol, el olor es bastante desagradable.

Por último, solicita se revise la botillería que está ubicada en calle David Perry con Janequeo, donde está el líder cercano a la Feria Pinto, lamentablemente vende mucho alcohol a gente en

situación de calle, entonces, ahí se juntan grupos de personas, llegan personas con perros, se forman peleas y discusiones; los vecinos le solicitaron informar que esta botillería está siendo un problema, solicita se analice esa situación.

Consejera Blanca Beraud de Fundación Mi Casa agradece por el espacio de reconocimiento por el día de las madres, pero además aprovecha de destacar la participación de las mujeres que son madres en el COSOC, de las mujeres en general, pero principalmente las que son madres, por el triple rol que hacen y que es fundamental desde el punto de vista del liderazgo en sus propias organizaciones y en también en sus espacios, a todas ellas les brinda un caluroso abrazo y reconocimiento por todo el trabajo que realizan, porque significa muchas veces dejar cosas que son tareas importantes en la casa. Son distintos frentes, entonces es un tremendo compromiso con sus organizaciones en los espacios que están y que día a día hacen un tremendo esfuerzo por ser parte de la construcción de la institucionalidad del COSOC y aportar a la comuna de Temuco, las felicita a todas.

La vicepresidenta antes de cerrar, da la bienvenida y cede la palabra a la nueva consejera la señora Lucy Alarcón.

Consejera Lucy Alarcón de la Junta de Vecinos Alonso Ercilla de Pueblo Nuevo felicita a la Directora de Tránsito, cuenta que renovó en enero y estaba expedito y avanzado, como dijeron acá las personas, además, con un ambiente grato, cosa que no se había visto antes.

Cuenta que como es nueva, se dio cuenta que los puntos varios son las peticiones y ante eso señala los suyos.

En relación a las demarcaciones señala que en calle Ziem hay unas que faltan, específicamente en Cornelio Saavedra con Pedro Cartes, cuenta que también hay una solicitud de un lomo de toro para calle Ziem que pidió el año pasado, a través de la Junta de Vecinos y, aun, no ha pasado nada.

Comenta que en Barros Arana con Pedro Cartes la demarcación está desgastada siendo que por el lugar transita bastante adulto mayor, esto es frente a la Iglesia.

Y también pide actualizar la demarcación en Barros Arrana a la altura de calle Uno Norte, donde tiempo por un grave accidente falleció un menor de edad.

La vicepresidenta le cuenta que todas esas solicitudes puede realizarlas en las sesiones del COSOC o igual como lo hacen otros consejeros, lo puede hacer por correo, o mediante oficio, lo importante es que están todas las vías y acá lo puede hacer como consejera del Consejo de la Sociedad Civil y eso tiene una mirada muy especial en el sentido de la formalidad.

Consejera Lucy Alarcón agradece la oportunidad que se le dio de pertenecer a este COSOC y también por el apoyo, señala estar presta a que le ayuden y poder contribuir también.

La vicepresidenta en su rol de consejera comenta que en San Antonio ha habido un tremendo trabajo desde la división de tránsito y espera seguir trabajando tan bien como siempre, además, cuenta que con la Universidad Católica hay un compromiso, porque una persona de uno de sus departamentos será maestra ceremonia de una actividad que van a hacer en relación a unos memoriales para las dirigentes madres que ya no están presentes.

La vicepresidenta, consejera María Bernarda Lozano agradece a todos por su participación y da por terminada la sesión a **las 20:10 horas** del 14 de mayo de 2026.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL - MINISTRO DE FE

MARÍA BERNARDA LOZANO
VICEPRESIDENTA COSOC

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE DE TEMUCO - PRESIDENTE COSOC